Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA Y SUIZA, Sa MAYENCE FABER & C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 23 de Agosto de 1901

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,101

Notas de Fénix

La Prensa, de Buenos Aires, llega á las siguientes conclusiones en su estudio sobre *los desocupados* existentes en aquella ciudad:

«Por la comida, nada más que por la comida y la casa, hoy hay en Buenos Aires millares de *empleados* que aceptarían un puesto de labor.

Bien, pues: siempre prévia una ámplia y minuciosa investigacion, hemos llegado á la conclusion de que no son menos de 20.000 las personas desocupadas, que no son ni obreros ni peones.

Tendríamos entonces, con los primeros y los segundos, un gran total de 46 500 individuos sin trabajo, como sigue:

Obreros	20.000
Peones	6.500
Empleados	20.000
Total...	46.500

He ahí planteado el problema de la poblacion general obrera sin ocupacion, ó que trabaja cuando puede obtenerlo despues de mil sacrificios.

Si re un total general de 235.335 individuos tenemos 46.500 desocupados, es decir, 25 por ciento, la cuarta parte exactamente.»

Estudien esos datos quienes creen que basta trasladarse á la otra orilla para conseguir el bienestar que no encuentran en Montevideo, en la medida de sus aspiraciones, más ó menos razonables.

⁂

Como escoba nueva barre bien, es muy posible que la policía tenga ahora en cuenta, para suprimirlo, el abusillo callejero de que instruye la siguiente tarjeta:

Señor Fénix:

Estoy sufriendo de un ojo que me reventaron los muchachos de mi barrio jugando al foot-ball.

Para evitar un hecho análogo con el otro ojo, que permanece sano, ruego á usted llame la atencion de la policía, que permite se convierta la vía pública en circo ó algo así, donde se divierten los muchachos. Tengo para mí que el mentado *¡o policía!*, de que á veces oigo hablar, debe estar tambien reventado; de lo contrario, vería estas cosas.

Lo abraza S. S. S.

EL PORTERO DE LA LONJA.

⁂

Le Temps, de París, acaba de publicar un artículo titulado *Un peligro nacional*, que se basa en una nómina de escribientes y otros empleados inferiores nombrados para la prefectura del Sena.

Entiende *Le Temps* que hay un verdadero peligro para la nacion en que licenciados en letras, abogados y médicos, que pasan años y años en colegios y facultades, que han gastado una suma considerable de trabajo, de tiempo y de dinero para adquirir una cultura, no encuentren otra salida para sus aptitudes que un destino insignificante, de morondanga.

Edmundo de Amicis presenta en una novela, que es mas bien estudio social, el dato cierto de un cobrador de tranvía con el título de licenciado de la Universidad de Milán.

Aquí (dice un diario madrileño) donde todos somos abogados mientras no demostremos lo contrario, tienen su título muchos cobradores y hay empleos miserables, ocupaciones denigrantes y modos de vivir que no dan de vivir, servidos por individuos que han desgastado durante muchos años los bancos de las aulas universitarias. ¿Cuánto tiempo hace que un abogado solicitó la plaza de verdugo? ¿Cuánto tiempo ha pasado desde que acudieron doscientos títulos á unas cuantas vacantes del Monte de Piedad? ¿Es la miseria solamente la que los empuja á mendigar un destino del Estado ó del Municipio? Mas bien es la poquedad de ánimo, la falta de carácter y la absurda preocupacion familiar de tener por deshonroso el trabajo manual.»

La revista *Mercure* refiere que en Alemania acaban de celebrar una reunion gran número de doctores y licenciados de las varias Universidades para pedir proteccion oficial. Son ya demasiados. Es imposible la vida para todos. La mayor parte se quedan con su título y con su ciencia en el bolsillo y vén cómo los prácticos consiguen grandes sueldos con una preparacion mucho menos costosa y sobre todo más rápida.

⁂

El Globo de Madrid publica un artículo, en el que, bajo el título *¡Fuera sombreros!*, se aboga porque se establezca en España la costumbre de saludar á la bandera nacional.

Cita como ejemplo lo que han podido ver muchos españoles en aquellos puntos de las antiguas colonias del actual territorio en que hay residentes ingleses ó alemanes.

En cualquiera fiesta, (dice) hasta en las de carácter más íntimo ó más popular, en cuanto por cortesía hacia esos extranjeros toca la orquesta el plano su respectivo himno nacional, se descubren y se ponen de pié, oyéndolo así hasta que terminan las últimas notas.

⁂

En los centros católicos, en los círculos de obreros, en las congregaciones religiosas, en los templos y en los conventos de Buenos Aires, ha empezado una activa propaganda para que el proyecto de ley de divorcio presentado por el diputado Olivera quede sin efecto y no salga de la comision de legislacion, á cuyo estudio se encuentra.

Monseñor Sabatucci, monseñor Espinosa, los canónigos del cabildo y el alto clero que acompaña al arzobispo, secundan la propaganda iniciada y aconsejan á sus promotores que no cejen en su empeño.

A todos los templos de Buenos Aires se han llevado listas para que las subscriban los fieles y todos los vecinos cuyas ideas estén dentro del movimiento iniciado.

Se han formado comisiones parroquiales de señoras para recoger firmas.

Los oradores sagrados principiarán en breve á atacar desde la cátedra la ley de divorcio, aprovechando al efecto las fiestas que se celebran á diario en las iglesias.

El presbítero Martinez dará tambien una serie de conferencias sobre el mismo tema.

«La verdad es (observa muy atinadamente *La Nacion* bonaerense) que no acertamos á comprender qué interés tan vivo puede tener la iglesia en atacar una ley de carácter puramente civil, y que modifica otra ley que, dentro del criterio religioso, sanciona el concubinato.

«La oposicion de los católicos al matrimonio civil era y es perfectamente lógica, pero no vemos qué pueda importarles que ese matrimonio sea ó no anulable.»

Fénix.

SOBRE AUMENTO DE BANCAS

Con mucha generalidad corrió ayer la version de que existía el propósito en el gobierno de dirigir un mensaje á la Asamblea con un proyecto sobre aumento de bancas legislativas.

A este respecto bordáronse innumerables comentarios, atribuyéndose al presidente la intencion de iniciar ciertas novedades políticas que marcarían rumbos nuevos á su marcha.

Tratando de averiguar lo que hubiera de exacto en la version, interrogamos á un personaje altamente colocado en el gobierno y que está en condiciones de conocer con exactitud lo que ocurre.

El personaje aludido expresó en el acto la duda mas rotunda, agregando que no tenía conocimiento de que el Presidente abrigara tales intenciones y que no lo creía embarcado en tentativas ó proyectos que siempre había combatido. La índole del señor Presidente no condice con aventuras que reflejen aumento de dificultades económicas al país.

El personaje á que aludimos manifestó su conviccion de que poco había de tardar en convencerse el público de que no pueden existir por parte del Ejecutivo aquellas intenciones, pues ellas contrariarían el plan de gobierno á que ha ceñido sus procederes el señor Cuestas.

En un círculo de diputados se refería ayer á propósito de una conversacion que tuvieron delante del señor Cuestas hace pocos dias varios políticos que frecuentan su casa, lo siguiente:

Se hablaba alto para que S. E. se enterase bien, de la necesidad de acentuar una política partidaria y prestarle el concurso ostensible de influencia y material que fuera necesario para asegurar do quiera la preeminencia partidaria. El señor Cuestas recogió en el aire las alusiones, y dijo:—Yo como jefe del gobierno tengo mi papel bien definido—mi deber es vigilar que no se desvíe de su centro el fiel de la balanza.

Esta frase produjo el efecto calculado y las insinuaciones ardorosas se calmaron en el acto.

Junta Electoral

Entre otras resoluciones, la Junta adoptó en su última sesion, las siguientes:

No se hizo lugar á las renuncias presentadas por los miembros de comisiones calificadoras José P. Turena y Eugenio J. Lagarmilla.

El Tribunal de Justicia ha devuelto el expediente relativo á una cuestion suscitada por los miembros de la mesa de la 19.ª seccion Ignacio Sosa y Ricardo Roquero, sobre ocupacion de puesto en la Comision Calificadora, un dia en que concurrió tarde uno de los señores nombrados.

Se autorizó á la Comision Calificadora de la 10.ª seccion para hacer las exclusiones del Registro Cívico de los ciudadanos que hayan fallecido.

El doctor Francisco del Campo y señor Aquiles B. Oribe reclamaron ante la Junta contra el procedimiento de la Comision Calificadora de la 7.ª seccion que no hizo lugar á la solicitud formulada por aquellos, en el sentido de que ésta se dirigiera al Ministerio de Gobierno, pidiéndole que por la Jefatura se informara sobre la ubicacion de las comisarías de las secciones 5.ª y 6.ª, manifestando á la vez si eran ó no guardias civiles, varias personas contra quienes oponían tachas.

Pedían tambien de la corporacion solicitara del Ministerio de Gobierno los referidos datos, que se oficiara al de Hacienda para que se certificara si las personas que indican en su escrito son ó no cabos y sargentos del batallon 4.º de Cazadores y que por la secretaría de la Corporacion se les expidiera copia de la resolucion recaída que el señor Félix Saenz presentó al Estado Mayor sobre ubicacion del cuartel del 4.º de Cazadores á fin de presentarla como prueba ante la Comision Calificadora de la 7.ª seccion.

La Junta resolvió aprobar el procedimiento de la Comision Calificadora al negar la prueba solicitada; no hizo lugar á los petitorios 1.º y 2.º, declarándose conforme con el 3.º.

Los señores Juan R. Albistur y Rosalío Rodriguez votaron discordes esta resolucion, pues segun ellos las oficinas públicas no han podido rehusar los datos solicitados.

En concepto de los señores nombrados, la Comision Calificadora y la mayoría de la Junta Electoral se han colocado al negar esos datos en la condicion de encubridores de inscripciones fraudulentas.

Una invitacion extraña

Circuló ayer entre los diputados colorados que asistieron al recinto legislativo una invitacion de un desconocido «Comité Parlamentario Colorado» para una reunion que tendrá lugar hoy en la imprenta de *El Dia*. No fueron pocos los que se sorprendieron y preguntaron qué significaba eso del «Comité Parlamentario Colorado».

La invitacion tenía al pié los nombres de don José Batlle Ordoñez como presidente y la de los señores Juan P. Castro y Juan Blengio Rocca, como secretarios.

En el Club Libertad

Conforme á la citacion que publicamos en el último número, se constituyó ayer la nueva Comision Directiva del Club Libertad.

En ausencia del doctor Juan M. Lago, que se encuentra algo enfermo, presidió el acto el doctor Martin Gastessi.

Mañana vuelve á reunirse la comision y se anuncia que serán presentados diversos proyectos tendentes á dar al club una accion política de actualidad.

El gran incendio

Durante todo el dia de ayer, una gran cantidad de curiosos desfiló por las cercanías del Molino de Gianelli. Aquello fué una verdadera romería; desde la mañana hasta la noche llegaban los trenes del Reducto llenos de «espectadores».

Las calles de Nueva York y La Paz, nunca se han visto tan extraordinariamente concurridas, especialmente en las horas de la mañana, en que aun no se había retirado el Cuerpo de Bomberos.

Cerca de las 10 a. m. recien pudo regresar á su cuartel la brava gente de Bañales.

El servicio de trenes por la calle Miguelete aún continúa interrumpido desde Tacuarembó á Minas.

La policía prohibe el tránsito por las calles de Miguelete, Gianelli y Piedad desde Miguelete á La Paz. Esta prohibicion se debe á que las altísimas paredes del edificio amenazan derrumbarse sobre esas calles.

El juez de instruccion doctor Mendoza Duran hizo ayer dos visitas de inspeccion al molino, continuando sus investigaciones. El doctor Mendoza no ha ordenado hasta ahora prision alguna. Los tres ó cuatro individuos huelguistas que fueron detenidos ayer por la policía se encuentran ya en libertad; á las pocas horas fueron puestos en libertad por no encontrarse bastante causa para su detencion. Entre los presos se hallaba el autor del artículo á que ayer hicimos referencia publicado en el periódico *La Aurora* del centro de fideleros, llamado Jaime Nadal. Este tambien recobró su libertad horas despues.

El juez de instruccion prosigue sus investigaciones, pero hasta ahora no hay dato alguno preciso que pueda contribuir á aclarar los hechos.

El fuego no ha sido extinguido por completo aún; á la una de la madrugada continuaba por el lado de la calle Piedad y Gianelli.

Varios bomberos que han quedado de guardia seguían trabajando con dos bombas.

El conflicto de Rio Negro

NOTAS DE LOS SENADORES

Resolucion de la Directiva Colorada

Celebró anoche su anunciada reunión la Comision Nacional Colorada bajo la presidencia del general Tajes.

Abierto el acto, la secretaría dió cuenta de las tres notas que ván á continuacion, remitidas por los senadores Blanco, Dominguez y Mendoza.

Del doctor Blanco

Montevideo, Agosto 22 de 1901.—Señor teniente general don Máximo Tajes, vicepresidente de la Comision D. Nacional del Partido Colorado.

He tenido el honor de recibir la nota que la Comision Nacional que usted preside se ha servido dirigirme con esta fecha, expresando que en consecuencia de «una mocion relativa á la actitud asumida por algunos correligionarios de la Honorable Cámara de Senadores con motivo de los poderes de senador por el departamento de Rio Negro, se ha resuelto, en sesion celebrada anoche, que en vista de que los señores senadores doctor don Juan Carlos Blanco, doctor don José R Mendoza y don Rufino T. Dominguez pertenecen á la Comision D. Nacional del Partido Colorado, debe llamárseles á su seno para que en una sesion especial, que se celebrará mañana 22 á las 8 p. m., *expliquen su conducta*, con lo cual podrá esta Comision tomar la resolucion que corresponda»

En contestacion, cúmpleme decir á usted que de mis opiniones emitidas en el ejercicio de atribuciones de senador y de presidente del H. Senado, cuando resuelvo con mi voto, no me corresponde dar cuenta, ni explicar conducta, á ninguna autoridad del Estado y menos á la Comision de ningún partido, cualesquiera que fuesen los respetos que me mereciese ó la solidaridad de causa que pudiera invocarse.

Un proceder contrario sería claramente subversivo de la Constitucion de la República y, aceptarlo por mi parte, importaría desconocer los fueros y derechos del H. Senado, que yo soy el primero que debo mantener en todo su vigor.

Ahora, en cuanto á esas tentativas anacrónicas de *calificaciones* y *descalificaciones*, séame permitido observar que ellas son de tradicion extraña á nuestro país,—de tradicion de una época de tiranía, lejana ya, que el Partido Colorado fulminó para siempre en luchas memorables y con los mas nobles ejemplos.

Debo tambien agregar, en concepto de opinion personal, que las vinculaciones de los hombres del Partido Colorado para conmigo, como correligionario, permanecerán despues de tales tentativas, tan inalterables y arraigadas como antes.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con mi mayor consideracion.—*Juan Carlos Blanco.*

Del señor Dominguez

Montevideo, Agosto 22 de 1901—Señor presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado—Señor presidente:—En contestacion á su nota de esta fecha, cúmpleme expresar á usted, para que se sirva trasmitirlo á la Directiva Nacional, que dignamente preside, que no reconozco en dicha autoridad partidaria derecho alguno para interrogarme sobre los actos que como senador de la República haya realizado ó en adelante realice.

Que sobre las conveniencias transitorias de la pasion, de partido ó de círculo, están, á mi entender, los intereses permanentes de la Justicia, que estoy obligado á interpretar sin control, con arreglo á los dictados de mi conciencia, que es, en último término, la más alta autoridad á que deben subordinar sus actos los funcionarios públicos.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideracion—*Rufino T. Dominguez.*

Del doctor Mendoza

Montevideo, Agosto 22 de 1901.—Señor vicepresidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.—Acuso recibo de la nota de esa Directiva llamándome para que concurra á su seno, á fin de que explique en una sesion especial la conducta observada en el Senado con motivo de los poderes de senador por el departamento de Rio Negro.

Sin entrar á apreciar el derecho que pueda asistir á esa Comision para pedir explicaciones de conducta á un legislador, que ocupa su asiento en el Senado votado por el Acuerdo Electoral, no tengo inconveniente, como una deferencia hácia los miembros que la componen, en expresar la razon fundamental de aquel voto.

Del estudio detenido y prolijo de los antecedentes de la eleccion de Rio Negro y de las luminosas discusiones parlamentarias que le siguieron, surgió el convencimiento claro, decisivo, evidente, de que el Colegio Electoral nacionalista había obtenido el triunfo en la lucha comicial, concordando esa opinion con la Junta Electoral de Rio Negro, de *mayoría colorada*, que hizo igual proclamacion.

Como legislador he dado mi voto á lo que considero justo y legal, creyendo que la verdad debe sobreponerse á toda otra consideracion, y que mi partido político lejos de censurar debiera felicitarse de contar en su seno ciudadanos que saben levantar los sentimientos de justicia sobre las intemperancias y fanatismos políticos que solo aprecian las cuestiones bajo la faz de las pasiones del momento.

Mi conciencia me dice que como senador he procedido bien y esto me basta para satisfaccion de mis sentimientos de ciudadano y de partidario.

Votando el triunfo de Colegio Electoral de Rio Negro he cumplido mi deber, y nada mas que mi deber, y puedo afirmar que en ningun caso Comision Directiva alguna podría obligarme como senador de la República á trampear elecciones á mis adversarios políticos.

Asemás, y llamo sobre esto la atencion de esa Comision, los legisladores al apreciar una eleccion, proceden como jueces—y éstos nunca pueden adoptar resolucion según el interés parcial y apasionado de las comisiones de los partidos en lucha, sino que deben obrar siempre con arreglo á la ley, á la justicia y á los dictados de su conciencia.

¿Qué se diría de un juez que á título de colorado se le obligase, so pena de descalificacion, á dictar resolucion contra un litigante, á pretexto de que siendo éste blanco la sentencia debiera serle adversa, aunque le asistiese perfecto derecho?

Me explico perfectamente la agitacion febril que domina cierta parte de la juventud de nuestro Partido por el resultado de las elecciones de Rio Negro, que ha agregado un voto mas á nuestros adversarios,—pero esos disgustos explicables y esas críticas apasionadas deben dirigirlas, no contra los senadores que han limitado su accion á consagrar con su voto el triunfo popular, sino contra los correligionarios dirigentes que perdieron las elecciones en cinco departamentos de la República, algunos de ellos netamente colorados, haciendo ingresar al Senado otros tantos afiliados del Partido Nacional!

Para concluir, séame permitido recordar á esa comision, que el Partido Colorado, desde los tiempos épicos de Rivera, se hizo notar siempre por el espíritu de independencia, de liberalidad y de tolerancia, que animó sus filas como un soplo de libertad y de progreso - y que contraría abiertamente esas tendencias la imposicion de dictaduras sobre el pensamiento de sus hombres políticos, sometiendo sus procedimientos á disciplina de convento—y pretendiendo que las funciones augustas de legislador deben seguir ciegamente las inspiraciones de mayorías accidentales de partidarios intransigentes, en vez de inspirarse en las corrientes de la opinion del país.

Saludo al señor vice-presidente con mi mayor consideracion.—*José Roman Mendoza.*

La resolucion

Inmediatamente se entabló acerca de las notas y de las dos mociones en debate de los señores Sosa y José Batlle y Ordoñez, una animada discusion, durante la cual se presentaron por los señores Rodó y Pelayo respectivamente, las que ván á continuacion:

«Para que se dirija una nueva nota á los señores Blanco, Dominguez y Mendoza, manifestándoles que el espíritu de la mocion no fué formular un voto de censura respecto de su actitud, sino el de manifestar el deseo de oir sus explicaciones

«Que la Comision N. del Partido Colorado anteponiendo á todo los sentimientos liberales de su credo político, resuelve:

«No establecer una sancion condenatoria por la conducta política de los señores senadores Blanco, Dominguez y Mendoza al estudiar los poderes de senador por Rio Negro, dejando librada á la conciencia de los miembros de nuestro partido que juzguen en la forma que mejor lo estimen la conducta de aquellos correligionarios.»

Generalizado el debate, se expusieron gran número de opiniones acerca del punto; pero la discusion versó principalmente sobre las mociones primeras.

Despues de agotarse la argumentacion se dió el punto por suficientemente discutido. Antes de votarse propuso el señor Blengio Rocca que se diera prioridad á la mocion del señor Batlle y Ordoñez, no aceptándose el temperamento, como asimismo se rechazó una indicacion del señor Mario R. Perez, en el sentido de que fuese nominal la votacion.

Votadas por su órden las mociones, se rechazó la del señor Sosa y se aprobó la del señor Batlle y Ordoñez, que dice así:

«Considerando la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado que no es absolutamente imposible que se aprecie de diversa manera el resultado de las elecciones del departamento de Rio Negro y que el desarrollo de los sucesos colocará dentro de breve término á los señores Blanco, Dominguez y Mendoza en condiciones de determinar su actitud con respecto al Partido Colorado de una manera clara y precisa, se abstiene de formular juicio alguno sobre la conducta actual.»

Computada la mayoría evidente á favor de la mocion, se levantó el acto.

ARTE Y ARTISTAS

«Gioconda»—No nos explicamos cómo la Mieucci Betti, poseedora de una voz excepcional por la extension y el volúmen, no consigue sacar partido mayor en la *Gioconda*. Por sus espléndidos agudos, por sus soberbias notas bajas, podía ser una de las mejores intérpretes de ópera tan difícil. Por lo tanto, deploramos doblemente que no lo sea. No tiene aun bien *importada* su parte, y las deficiencias de ejecucion resultan frecuentes. La distinguida soprano hará camino en la escena, siempre que se decida á comprender que mas grato efecto produce sobre el público una nota bien filada, que un grito colosal fuera de ocasion...

El hérce de la interpretacion de anoche ha sido el tenor Carlica, que se encontraba en la plenitud de sus medios vocales, y que en el duo con el barítono se impuso al aplauso general con dos ó tres notas claras y valientes. Fué llamado á escena en compañía de Bonini, que tambien tuvo felicísimos momentos en toda su parte de *Barnaba*. El tenor conquistó otra ovacion en la bella romanza del segundo acto, que fraseó como un *divo*, utilizando habilmente las delicadezas de su media voz. Carozzi fué un buen Alvise.

La orquesta se portó á las mil maravillas, y los coros cumplieron como buenos. La *mise en scena* indigna del teatro Solís. El cuerpo de baile, discreto.

Para esta noche se anuncia *Dinorah*, con la Barrientos. La hermosa ópera cómica de Meyerbeer tiene en la jóven intérprete española una de sus mas poéticas y delicadas intérpretes.

Mañana se dará *La Bohème* con la Santarelli. Hará de *Musette* la bella cantante Mary Melza, contratada especialmente para hacer ese papel. La Melza es conocida de nuestro público, pues cantó en el Politeama la *Manon* de Massenet, con la Petri, De Lucia y el barítono Pacini.

Correos y Telégrafos

Como en el viaje de Rocha á Maldonado fueron violadas dos valijas de correspondencia, al llegar á esta el mayoral que las conducía, por órden de la Direccion prestó declaraciones y en su presencia y con arreglo á la guía se constató que no había existido sustraccion apesar de estar las valijas abiertas á cuchillo en varias partes.

El director de Correos puso el hecho en conocimiento del señor jefe político de Maldonado, quien contestó en los siguientes términos:—«Recibí su telegrama. La órden de prision de Peire está ordenada desde las primeras horas de la mañana. En este momento avisan del «Valle», á veinte leguas de ésta, que está preso el referido Peire.—Salúdale atentamente.—*Jefe político*.»

—La Direccion ha recibido un telegrama del inspector Ponce, de Tacuarembó, comunicándole que ha quedado instalado un aparato telefónico en la comisaría de la 3.ª seccion de aquel departamento.

—Debido á la actividad desplegada por la Direccion desde el primer momento, ha sido hallada en Melo una encomienda postal conteniendo varias alhajas de valor dirijida á don Edelmiro Silveira en Artigas, la que le había sido sustraida en Melo al mayoral de diligencias Lapaz Eyhorabide

Relacionado con este asunto, la Direccion acaba de recibir el siguiente telegrama:

«Melo.—Tengo la satisfaccion de comunicar al señor Director que en este momento se entrega en esta oficina la encomienda perdida, estando en buen estado y conforme en un todo con la nota remision de las alhajas que remitió el señor Edelmiro Silveira. Ruego á esa Direccion se sirva indicar si se remite á su destino, á fin de hacer entrega á su destinatario. De lo obrado de todo esto se dará cuenta á esa Direccion en sumario que se está levantando.—*Administrador Correos*.»

—La Direccion ha resuelto conceder una pequeña subvencion al empresario don Carlos Frepes por la conduccion de correspondencia entre San José y Rosario] saliendo los martes y jueves para regresar los miércoles y sábados. Este servicio se efectuará en esta forma hasta que el Ferro-carril Central restablezca el tren diario á Colonia, actualmente suspendido.

Preludiando á un remate

El Directorio del Banco Hipotecario ha dispuesto que la noche del sábado próximo se quemen numerosos fuegos de artificio, con el objeto de preludiar en la forma mas ruidosa y brillante el remate de veinte casas del barrio Reus que se efectuará el domingo sucesivo.

Tal pirotecnia se llevará á cabo en el mismo lugar del remate.

Al propio tiempo se soltarán numerosos globos-réclame que, si no aspiran á ganar el premio de cien mil francos para el que resuelva el problema de la navegacion aérea, en cambio tienden á asegurar al Banco Hipotecario ventas convenientes y á los compradores la adquisicion de toda una casa pagadera en 72 mensualidades.

Domingo Arena

Rindió ayer un brillante examen general teórico de abogado el señor Domingo Arena, uno de nuestros jóvenes intelectuales de verdad y uno de los estudiantes que se ha destacado en su paso por la Universidad, merced á las nobles condiciones de su carácter lleno de bonhomía y á la sólida organizacion de su cerebro profundo y equilibrado.

En medio á las originalidades peculiarísimas de su modo de ser Arena es de los que han luchado solos y solo se ha formado con su talento y con su trabajo en esta época en que el triunfo es difícil y en que llegan á la altura á que él ha llegado únicamente los que mucho valen y los que mucho piensan.

El nuevo abogado apenas reciba su título entrará de seguro á brillar en nuestro foro con destellos propios y con su vasto caudal de conocimientos jurídicos.

Directorio Nacionalista

Se reunió anoche el Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del señor Enrique Anaya, ocupándose del despacho de los asuntos de trámite.

Se dió cuenta y se acordaron respuestas á varias comunicaciones de los departamentos, entre ellas una de San José y otra de Flores, informando que al cerrarse la inscripcion había en el primero 2286 inscriptos y 1263 en el segundo, siendo considerable la mayoría nacionalista en ambos.

—Tambien se dió cuenta de una nota de la departamental de Soriano acusando recibo de la del Directorio comunicando su constitucion é instalacion. En esa nota se felicita al Directorio por su eleccion y se hacen elogios de la composicion del mismo.

L'AVENIR

Esta numerosa é importante sociedad de gimnasia vá á entrar en un nuevo período de actividad reanudando sus bien organizadas y muy concurridas fiestas sociales.

La primera ha quedado fijada para el 14 del entrante Setiembre y en su programa figuran algunos asaltos de esgrima, variados ejercicios gimnásticos y una tertulia familiar.

Como de costumbro, las señoritas, que con su presencia darán mayor realce á la fiesta, serán obsequiadas con preciosos ramitos.

Saneamiento del puerto

Conjuntamente con la iniciacion por la empresa Allard y C.ª de las obras del puerto, el Departamento Nacional de Ingenieros dará en breve comienzo á los trabajos de saneamiento de la bahía.

Se recordará que esa parte de las obras quedó, por resolucion superior, separada del contrato hecho con la firma Allard, y bajo la superintendencia de aquella reparticion técnica del Estado.

SECCION MILITAR

Integracion de los tribunales—En el salon de recepciones de la Casa de Gobierno S. E el señor presidente de la República tomó ayer el juramento de estilo á los coroneles Santiago Montoro y Baldomero Borques, nombrados para integrar los tribunales militares.

Concurrieron al acto los miembros del Supremo Tribunal de Apelaciones, fiscalías militares, juzgados, comandante de marina, Estado Mayor y jefes y oficiales de varios cuerpos del ejército.

Despues de la ceremonia, parte de los asistentes se trasladó al local de los tribunales, donde fué servido un lunch, pronunciando brindis los generales Vazquez, Castro y coroneles Montoro y Borques.

Momentos mas tarde se constituyó el Supremo Tribunal, designando presidente al general Vazquez.

Idas y venidas—Partieron para Canelones los mayores Luciano Rodriguez y Benigno Hernandez y el subteniente Francisco A. Marques; para Maldonado el teniente J. P Borges; para Nico Perez el teniente J. M. Dubra; para Florida el teniente coronel Luis Risso.

Llegaron del Durazno el mayor Lucas Fernandez y el teniente Enrique Etcheverry.

Presupuesto de Guerra y Marina—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes ha invitado al ministro de Guerra y Marina para concurrir hoy á las 3 p. m. á la sesion en que se tratará el presupuesto de las reparticiones de su dependencia.

Fiesta militar El Centro de Guerreros del Paraguay celebrará el dia 25 el aniversario de la Independencia y de la batalla del Yatay con un lunch, que será servido á las 2 p. m. en el local social.

Muerte de un capitan—En la ciudad de Minas dejó de existir el capitan del Cuerpo de Inválidos, don José M. Toledo.

Ecos Sociales

Llegaron ayer de Buenos Aires, donde permanecieron varios dias, los doctores Jacinto Casaravilla y José Antonio Ramirez.

⁂ Se encuentra enferma la señora Sofía Castro de Rodriguez.

⁂ En los primeros dias de Setiembre el señor Tomás Howard y su esposa ofrecerán una comida á los esposos Baring. A ella serán invitados distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático.

⁂ En vias de completo restablecimiento se encuentran los niños de Von Sanden, atacados de sarampion.

⁂ Para el año próximo se anuncia el enlace del jóven Juan Cárlos Larravide con la señorita Elena Larravide.

⁂ El domingo son esperados en ésta, procedentes de Buenos Aires, el señor Carmelo Calvo y su esposa.

⁂ Se halla enferma la señora Matilde Birabeu de Barbagelata.

⁂ Ha sido fijada para el 6 de Diciembre la boda de la señorita Margarita Muñoz con el jóven Manuel Velasco.

El *trousseau* de la novia ha sido encomendado á los talleres de la «Maison Blanc.»

⁂ Promete ser un acontecimiento social hípico la gran fiesta que se efectuará el domingo próximo en Maroñas.

En el programa figura el premio Jockey Club que será una carrera llena de interes.

El pedido de palcos es grande y concurrirá á la gran tribuna del Hipódromo lo más granado de nuestra sociedad.

⁂ Ha experimentado una pequeña mejoría en su enfermedad, la señora Gavazzo de Gomez.

⁂ El señor Cárlos L. Anavitarte, atacado de congestion pulmonar, se encuentra en estado de convalecencia.

⁂ Se han presentado al registro civil solicitando contraer matrimonio, el doctor Mario L. Berro y la señorita Camila Estrázula.

La futura pareja residirá en Tacuarembó, donde el doctor Berro ocupa el puesto de juez letrado.

⁂ Llegaron ayer de Buenos Aires el señor Santiago Arteaga y su esposa.

Los esposos Arteaga se han trasladado á esta con el objeto de asistir á la comida que ofrecerán el doctor Alfredo E. Castellanos y su señora, en celebracion *de las bodas de plata*.

⁂ El señor Miguel Estrada y su esposa, nuestra hermosa compatriota, la señora Blanca Requena de Estrada, han enviado esquelas á sus relaciones, ofreciendo su nuevo domicilio en la capital vecina.

⁂ En los primeros dias de Septiembre partirá para Buenos Aires, en viaje de recreo, el jóven Doroteo García Lagos.

⁂ A principios de Septiembre son esperados en ésta, el cónsul de Norte-América Mr. Swalm, su esposa y su interesante hija Haina.

⁂ Se dice en nuestros círculos sociales que el jóven Jorge Wilson hará en breve su visita oficial á la señorita Flora María Shaw.

⁂ Continúa en muy grave estado de salud la señorita Cármen Muñoz.

⁂ Se encuentra de regreso en París, despues de una larga gira, el doctor Mariano Ferreira.

⁂ Completamente restablecida se encuentra la señorita Juana Herrera Thode después de larga y delicada enfermedad.

⁂ A principio de Setiembre partirá para su estancia, la señora Margarita U. de Heber Jackson, acompañada de sus hijos.

⁂ Se encuentra mejorado de un fuerte ataque de influenza el señor Alfredo Navarro.

Le presta asistencia el doctor Navarro.

⁂ El sábado abrirá su consultorio médico en la calle Rincon núm. 182, nuestro distinguido compatriota el doctor don B Delger, ocupándose con preferencia de las afecciones que han constituido su práctica en los hospitales de París, en las cuales se ha especializado.

⁂ Hállase muy mejorado el general Ventura Rodriguez. Lo asisten el doctor Enamorado y el doctor B. Delger.

⁂ Desde hace cuatro dias se encuentra enfermo por un fuerte ataque de influenza el señor Diego Pons, ministro de Hacienda.

⁂ Hálla e enferma la señora Sofía Castro de Rodriguez.

Le presta asistencia el doctor Soca.

⁂ Con la ópera *Dinorah* se da esta noche en Solís la segunda funcion del abono, de las cuatro anunciadas para las fiestas patrias.

Las localidades de platea y de palcos han sido totalmente vendidas, no quedando ayer sino unos cuantos sillones en poder de los revendedores.

⁂ Ha regresado de Buenos Aires donde pasó una larga temporada el doctor Julio Magariños Roca.

EN LOS MINISTERIOS

Nueva pensionista

El ministerio de Hacienda dictó ayer resolucion en el expediente formado con motivo de la solicitud que presentó hace algun tiempo la señorita Cecilia Rodriguez, pidiendo la pension que le corresponde por fallecimiento de su señor padre, jubilado, don Gregorio Rodriguez

Visto lo obrado en el asunto y de conformidad con el dictámen producido por el fiscal de gobierno, el ministerio de Hacienda ha declarado á la peticionaria pensionista de la nacion, con derecho al goce de la asignacion anual de pesos 111 37, sujeta á los impuestos de ley.

En consecuencia, se ha dispuesto que se le expida la cédula respectiva, de la cual, como de práctica, tomará razon la Contaduría General del Estado.

Nombramientos aduaneros

La Direccion General de Aduanas elevó al ministerio de Hacienda una nota de la Receptoría de Paysandú, dando cuenta de que el guarda de 3.ª clase de aquella dependencia aduanera, don Florbel M. Ortiz, ha presentado renuncia, y proponiendo en su reemplazo al guarda de 4.ª clase, don Juan Larramendi, y en substitucion de éste á don Pablo Debali

El ministerio de Hacienda aprobó ayer tales nombramientos con carácter de interinos.

Sueldos impagos

La gerencia del Monte de Piedad Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el gobierno con fecha 17 de Noviembre de 1900, ha elevado al ministerio de Hacienda la lista de los pensionistas que han quedado impagos en Julio de 1900 y cuyos sueldos importan en conjunto la cantidad de $ 744.92.

Al propio tiempo ha elevado al mismo ministerio tambien la lista de los que cobraron posteriormente sus haberes en la tesorería de dicho Monte de Piedad, sin mayores trámites, conforme á la ya citada disposicion, y cuyo monto asciende á $ 521.26.

El ministerio de Hacienda resolvió ayer que el remanente, ó sea la cantidad de $ 223.66, pase á la Tesorería General del Estado, prévia intervencion de la Contaduría.

Los depósitos particulares

Dimos oportunamente cuenta de la exposicion presentada al Ministerio de Hacienda por los señores Pedro Viladecant y C.ª poniendo de manifiesto los inconvenientes que para la buena fiscalizacion ofrecen los depósitos particulares de materiales de construccion y proponiendo reemplazarlos con una gran barraca, mediante determinadas compensaciones.

Al propio tiempo informamos de los informes expedidos en este asunto por la Direccion General de Aduanas, por la Alcaldía y por la Inspeccion de Vistas.

Ayer el Ministerio de Hacienda dictó resolucion por la cual, tomados en consideracion los informes de la referencia y atento á lo dictaminado por el fiscal de Gobierno y por la Cámara de Comercio en el expediente análogo del señor Pedro Pijuan y Rama (que del mismo modo nuestros lectores conocen), no se hace lugar á la propuesta de los señores Pedro Viladecant y C.ª

Los considerandos en que se funda la resolucion del Ministerio de Hacienda son, aproximadamente, como sigue:

Considerando que, aún cuando se evidenciase ser de conveniencia fiscal la modificacion del régimen actual que autoriza la habilitacion de depósitos particulares para los artículos de construccion, etc., sustituyéndolos por la concentracion de todos esos artículos en un único y especial depósito, no sería decoroso y de buena administracion delegar por contrato en una empresa particular esa importante prerrogativa fiscal, por cuanto incumbe por ley á la Aduana la administracion y la custodia de los depósitos de mercaderías, por valiosas que sean, y, por consiguiente, no habría razon para exceptuar los materiales de construccion, etcétera:

Considerando además que la ejecucion de las obras del puerto originará necesariamente modificaciones en el sistema actual del tráfico, cuyas proyecciones alcanzarán tambien á los depósitos fiscales, etc.

CARNEROS REEMBARCADOS

Fueron ayer reembarcados 30 carneros, que habían sido traidos á este puerto con procedencia de Hamburgo, y á consignacion de la casa Metzen Vincenti y Cía.

Esos reproductores lanares dieron márgen á la formacion de un expediente sobre la legitimidad de su importacion al país, que acaba de ser resuelto, en vista de defectos de procedimiento, en el sentido que se indica al principio de esta informacion.

El doctor Rodriguez Larreta

En la primer sesion que celebre la Cámara de Diputados, el doctor Aureliano Rodriguez Larreta hará conocer á la mesa de esa rama del Cuerpo Legislativo que aprobados sus diplomas de senador por el departamento de Rio Negro, opta por este cargo, renunciando á la diputacion por Tacuarembó.

Una vez aceptada la dimision, concurrirá al Senado para prestar el juramento de estilo é incorporarse á esa Cámara. La presidencia le dió cuenta ya en la forma ordinaria, que habiéndose sancionado la aceptacion de sus poderes podía, cuando lo tuviera por oportuno, presentarse á los efectos de la incorporacion.

Del profesor Revello

Señor director de EL SIGLO.—Ha llegado á mi conocimiento que ciertos profesores de esgrima residentes en esta capital, han formulado juicios desfavorables con respecto al asalto que tuve el honor de sostener con el eximio maestro Greco, cuya superioridad me complazco en reconocer, y como esos comentarios se refieren, no solamente al asalto en sí mismo, sino tambien á mis modestas condiciones de esgrimista, me permito invitar á los aludidos profesores á un asalto público con armas corteses, cuyas condiciones se fijarían oportunamente. Saludo al señor director con mi mayor consideracion.—*Nicolás Revello.*—Círculo de Armas, Agosto 22 de 1901.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 5.º de Caballería, Cañonera general Suarez, Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta) y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 14.500 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 595 33, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 21 del corriente, en el departamento de la capital, $ 77.50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á la cantidad de $ 14.846.12, y $ 245.37 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 838.286.88.

La suma de $ 245,37 se descompone como sigue:

Por recaudacion $ 228 80 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 16,57.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Entre el Tribunal y el doctor Parsons—Señor director de EL SIGLO.—Como en su importante diario, de esta fecha, se ha publicado una resolucion dictada por el Tribunal de conjueces en la recusacion deducida por el doctor Antonio W Parsons contra los camaristas titulares del mismo Tribunal, convendría, para ilustrar con mayores datos á la opinion pública, establecer los antecedentes ocurridos con motivo de aquella recusacion.

En ese concepto, me permito remitirlos al señor director, con la única observacion que de ellos se desprende, relativa al conjuez doctor Perez Petit.

Resulta que este letrado se considera con justos motivos para recusar á los ministros del Tribunal de primer turno, á efecto de que no intervengan en sus asuntos personales; pero, el mismo doctor Perez Petit se encuentra, segun él, perfectamente habilitado, *por su imparcialidad*, para ser juez en las recusaciones que por causas análogas ó parecidas ha promovido el doctor Parsons, concurriendo á la resolucion referida.—*Un interesado.* Agosto 22 de 1901.

RECUSACION PRESENTADA POR EL DOCTOR ANTONIO W. PARSONS

Montevideo, Marzo 29 de 1901.

Los ministros que forman este Tribunal no se excusan en el asunto á que se refiere el doctor Parsons, porque no encuentran razon ni motivo legal para ello; y por esa circunstancia, están en el caso de cumplir lo que dispone el artículo 783 del Código de Procedimientos.

Las pretendidas causas de recusacion alegadas se consideran infundadas por las razones siguientes:

La primera, sobre cosa juzgada, porque ellas sentencias judiciales no tienen fuerza obligatoria, sino respecto de las causas en que actualmente se pronunciaren, como textualmente lo expresa el artículo 12 del Código Civil. Por consiguiente, los ministros recusados, consideran ilegal y absurda esa primera causa de recusacion.

La 2.ª y 4.ª, porque las acusaciones ó denuncias á que Parsons se refiere no pueden autorizar recusacion alguna, por el solo y único hecho de promoverlas; y mientras no fueren atendidas, como no lo han sido las que se indican por Parsons, no tienen mas autoridad ni importancia sino la que pueda atribuirse al propio denunciante ó acusador.

La 3.ª causal: por ser inexacta.—Ella se refiere únicamente al desacato cometido por Parsons en las Oficinas del Tribunal, á cuyo respecto se mandó instruir la indagatoria respectiva, pasándola al Juzgado competente, á sus efectos.

Esta circunstancia de ninguna manera constituye al Tribunal en acusador ó denunciado de Parsons, desde que solo se ha tratado de evitar que un litigante que no guarda las consideraciones debidas en una oficina pública, no sea corregido ó castigado por ministerio de los funcionarios competentes y en virtud de los deberes que les impone la Ley para garantir el respeto que se debe observar á las autoridades.

A la 5.ª causal indicada por Parsons, debe manifestarse que los ministros del Tribunal no le profesan odio, enemistad ó resentimiento. El recusante les es completamente indiferente, y aun cuando Parsons haya abusado y abuse de los medios de defensa, los camaristas recusados solo tienen motivo para lamentar la subversion de ideas de los que creen que pueden molestar á los magistrados para separarlos del conocimiento de sus asuntos, pretendiendo ejercer presion y violencias morales.

Por lo demás, si dependiera de un acto voluntario de los magistrados recusados separarse del conocimiento de los asuntos de Parsons, tendrían en ello la mas viva complacencia; pero la ley les impone el deber de no abstenerse sino con motivo legítimo, del conocimiento de las causas en que les corresponde actuar.

En consecuencia corresponde al Tribunal que debe conocer de la recusacion de que se trata, resolvería como juzgue mas arreglado; á cuyo efecto se constituirá el respectivo Tribunal de Conjueces, señalándose para el sorteo la audiencia del lunes 1.º de Abril entrante á la 1 y media de la tarde.—*Vazquez—Salcañach—Fein.*

RECUSACION FORMULADA POR EL DOCTOR VICTOR PEREZ PETIT

Montevideo, Junio 15 de 1901.—Vistos: debiendo expresar los ministros que componen éste Tribunal, en cumplimiento de artículo 794 del Código de Procedimientos, las razones en cuyo mérito consideran infundada la recusacion formulada en este escrito, se establecen las siguientes consideraciones:

Al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º punto, indicados por el doctor Perez Petit: que si él ha sido y es abogado de Veiga en los asuntos que indica,—esa circunstancia no justifica el derecho del abogado para recusar á los jueces, desde que las causas de recusacion son taxativas, determinadas en los artículos 784 y 786 del Código de Procedimientos; ninguna de las cuales se refiere al abogado que dirije pleitos ó querellas de otra persona, porque la disposicion del inciso 3.º del artículo 784 que comprende á los abogados y procuradores, se refiere exclusivamente, al parentesco que tengan los litigantes y los mismos abogados y procuradores con los jueces; pero no á la circunstancia de ser, simplemente, abogado de una de las partes. Tampoco es causa de recusacion, en concepto de los jueces recusados, el que el doctor Petit haya sido denunciante, como lo expresa aunque sin decir de que; de modo que se ignora la naturaleza y la trascendencia que puede tener esa denuncia. Además, es evidentemente irregular y contrario á todos los principios más elementales de derecho público, ocurrir en queja ante el Cuerpo Legislativo por asuntos de naturaleza contenciosa, desde que el Cuerpo Legislativo no ejerce superintendencia sobre los Tribunales y Jueces según el principio constitucional de la division de los Poderes Públicos y de su independencia en el ejercicio de sus facultades propias.

Respecto de las publicaciones del doctor Perez Petit, los ministros recusados ignoran si se han hecho—Además aún cuando esas publicaciones se hubieran hecho, cualquiera que fueren los términos empleados en ella, por el doctor Perez Petit, no darían mérito legal para recusar á los jueces contra quienes se hubieran hecho las publicaciones, pues que de aceptarse tal doctrina quedaría á merced de los litigantes ó de los abogados, separar á los jueces del conocimiento de los asuntos en que intervienen por ministerio de la ley.

Que sobre el quinto punto, que hayan dictado resoluciones, declarando procedentes, en algún caso, la recusacion de este Tribunal, tampoco es motivo legal, para que los jueces que firman se excusen, desde que en otras de las numerosas recusaciones deducidas por Veiga, se ha declarado lo contrario; y aún cuando hubieran sido uniformes las resoluciones dictadas en tal sentido, es tambien elemental: que ellas sentencias judiciales no tienen fuerza obligatoria, *sino respecto de las causas en que actualmente se pronunciaren*, como textualmente lo expresa el artículo 12 del Código Civil.

Y finalmente: que respecto de los antecedentes que se indican en los números 6.º y 7. del precedente escrito, habrá ocurrido por actos espontáneos de los magistrados, pero no impuesto por violencia moral, como se pretende.

En consecuencia: establecidos los fundamentos en cuyo mérito estiman infundada la recusacion deducida,—los magistrados recusados, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 794 del Código de Procedimientos, pasan este escrito al Tribunal de segundo turno á sus efectos, sin perjuicio de la continuacion de la causa en los términos establecidos por la disposicion citada.—*Vazquez—Salcañach—Fein.*

A cinco años de Penitenciaría El Tribunal de Apelaciones de segundo turno dictó sentencia ayer en segunda instancia en la causa seguida á Juan Ayala por imputacion de homicidio en la persona de Eduardo Aguilera.

De conformidad con el veredicto dictado por el Jurado el dia anterior, el Tribunal revocó la sentencia de primera instancia dictada por el juez letrado del Crimen de primer turno que condenaba al procesado á la pena de 18 meses de prision y le impuso la de cinco años de penitenciaría, con dos meses de reclusion celular, individual y continua

Dos años de prision—Montevideo, Agosto 22 de 1901. Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Gumersindo Ayala por imputacion de haber herido á Fernando Rodriguez.

Atento á las resultancias del anterior veredicto.

Considerando que del veredicto pronunciado por el jurado se desprende que el encausado en estado de ebriedad, por cuestiones de juego, hirió á Rodriguez, cuya herida tardó más de veinte dias para su completa curacion.

Considerando: que de esa declaratoria se desprende una circunstancia de atenuacion que debe ser rebajada de la pena legal.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 323 número 1 y 18 número 6.º del Código Penal.

Fallo: condenando al encausado Gumersindo Ayala á la pena de dos años de prision simple, computándosele el tiempo que ya lleva sufrido, siendo de su cargo las prestaciones á que hace referencia el artículo 35 del Código Penal; ejecutoriada cúmplase y prévia consulta del superior, archívese. *Andrés Montaño.*

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de mañana, viernes 23, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el tribunal, la causa criminal seguida á Félix Fonseca, por atentado y heridas inferidas á Ventura Nieves, en los que componen el Jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Federico J. Hamilton, Ricardo Espalter, Adolfo B. Castellanos, Estéban G. Buela, José Gibert, Cárlos M del Campo, Ricardo Casares é Isidro Doval Soto.

Suplentes—Miguel Buceta, Tristán Narvaja, Mariano Requena Brun, José B. E. Bergés, Luis Brito Foresti, Cárlos C. de Arteaga, doctor Daniel García Acevedo y Duncan S. Guerra—Montevideo, Agosto 22 de 1901—*Adrian Castro*, secretario.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno.—En la audiencia de hoy viernes 23 de Agosto, á la 1 p. m., se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público contra Miguel Perez por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Pedro Juan Martino, Francisco Arboleya, José P. Varela, Enrique Puig, Emilio Paysé, Daniel S. Hamilton, Pedro A Malet, Lorenzo García, Luis M Fontana, José M. de San Vicente, Alfredo Casella, Manuel L. Antuña, José Carvallido, José Alberto Nieto, Arturo Willson y Pedro R. Iriarte.—*Augusto Dupont*, secretario.

RECLAMANDO JUBILACION

La bandera que flamea sobre la Casa de Gobierno se encuentra en un estado de tan completo deterioro que merece la atencion del señor superintendente de palacio.

Aquello, mas bien que pabellon nacional, es un trapo desteñido por el sol y la lluvia, y hecho miserables girones por la rabia del viento.

No creemos faltar á los preceptos de la mas rigurosa economía, reclamando que se jubile la vieja bandera y que se le dé un conveniente sucesor.

El aniversario patrio en Pando

El centro Porvenir del pueblo de Pando festejará el aniversario patrio del 25 de Agosto con una tertulia ofrecida á sus asociados.

Coincide la fecha con la inauguracion del nuevo local social, cuyos salones han sido convenientemente dispuestos para dar á los socios del centro la mayor suma de *confort*.

DEL MAR Y DEL RIO

Ponton de la Panela—Se ha concedido permiso por la Capitanía del puerto para reemplazar provisoriamente el ponton faro de la Panela por el queche nacional Don Horacio.

Depósitos indicados—Bellalisa: A. Serna y General Artigas Principal.

Córdoba: General Santos.

Harmónides: Aduana Nueva 3.

Al agua—Al ser trasbordada de la lancha 415 al vapor Yorkshire, cayó al mar una barrica yerba marca Ildefonso núm. 2.

Vapores en viaje—Algerie, vapor francés, salió el 20 de Marsella para este puerto con 420 pasajeros y carga general.

Este vapor fué botado al agua en Mayo último y hace su primer viaje al Rio de la Plata. Ha sido construido en el Havre para la compañía Transportes Marítimos.

Aquitaine, vapor francés, salió el 20 de Rio Janeiro, en viaje de este puerto para Marsella.

Amstelland, vapor británico, salió el 13 de Cardiff, para este puerto, con carbon.

Schönburg, vapor aleman, salió el 17 de Amberes, en viaje de Bremen para este puerto.

Hornby Grange, vapor británico, llegó el 19 á Londres procedente de este puerto.

Saxon Prince, vapor británico, salió el 17 de Nueva York para el Rio de la Plata.

Nombramientos de Guerra y Marina

Se expidió ayer un decreto nombrando al coronel Martin Cardoso, jefe de la fortaleza General Artigas, en reemplazo del coronel Sebastián Buquet, quien pasa, tambien por disposicion gubernativa, á desempeñar el cargo de comandante general de Marina y capitan general de puertos.

Asimismo por decreto gubernativo se nombró comandante de la «Rivera» al sargento mayor Juan Suburu, en substitucion del de igual grado Tomás Sciurano, que ha pasado á ocupar el puesto de ayudante de la Capitanía General de Puertos.

INTEGRACION DE LA JUNTA

En la sesion celebrada ayer por la Junta E. Administrativa, se incorporó á la misma el doctor Guillermo Coelho, suplente que ha reemplazado por órden correlativo de lista al doctor Enrique Figari.

El señor Coelho tomará á su cargo la Direccion de Alumbrado é Impuestos Municipales, que quedó vacante por haber pasado el señor Sosa á dirigir la de Salubridad, en la que prestó su inteligente cooperacion al Municipio el doctor Figari, antes de renunciar al cargo.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m en la Rampla, frente al Depósito Herrera y Obes. De 196 bultos yerba con avería.

José B Gomensoro, A las 2 p m, en la calle Piedras 134. De muebles y gran variedad de artículos.

José L. Laugarou. A la 1 p. m. en la calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo. Por cuenta de la casa de Th. Lamp. De artículos para ferreteros, almaceneros, bazares, cigarreros, bauleros, etc.

E. Landinelli y Cía. A la 1 p. m. frente al Kiosko de Capurro. De mostaza francesa, betun y sardinas en salmuera.

SERVICIO TELEGRAFICO
(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina
Varias noticias

Buenos Aires, 22—Se acentúa la inmigracion brasilera al territorio de Misiones. En breve incorporaránse hombres de ciencia.
—La visita del ministro de Marina al apostadero del Rio Santiago habrá sido de beneficiosos resultados, pues se ampliaron varios servicios y concluiránse varias construcciones.
—Acentúanse los rumores que el ministro de Hacienda presentará proximamente su renuncia.
—Se habla de una interpelacion al ministro del Interior sobre los asuntos municipales.
—Los médicos que asisten al general Palacios insisten en el propósito de operarlo el sábado.
—*El Tiempo* critica el presupuesto de $ 70.000 oro para gastos de representantes argentinos al Congreso Pan-Americano, lo considera excesivo y dice que el Congreso tendrá una magnífica ocasion de llamar al órden al P. E.
—Siguen en huelga los operarios del ferrocarril del Sud, en la línea en construccion en Olavarria y Bahia Blanca.
En vista del carácter violento que toma la huelga se enviaron 10 guardias cárceles mas.
—Sale el «París».

Buenos Aires, 22—Se dice que está próximo á dimitir el ministro del Interior, por no contar ya con el apoyo del presidente.
Se votó favorablemente la ley acordando $ 70,000 oro para la representacion en el Congreso Pan-Americano.
—Esta tarde visitaron al ministro del Interior varios diplomáticos entre ellos el nuevo ministro de Italia conde Bottaro Costa, y el internuncio Sabatucci.
—*La Tribuna* desmiente el rumor sobre la renuncia del ministro de Hacienda.
—El consejo de guerra de la armada ha sobreseido provisionalmente en las causas seguidas al cabo electricista Boltaire y mozo de cámara Canesa acusado de robo.

Paraguay
Carrera al Iguazú Estudios en el Pilcomayo

Asuncion, 22—El domingo próximo inaugurará el vapor Posadas la carrera entre este puerto y el Alto Paraná hasta el Iguazú.
—Llegó el ingeniero Domselar. Mañana remontará el Pilcomayo, del cual tiene adelantados algunos estudios hidrográficos.

Chile
Conjuración de la crisis—Venta de un crucero

Santiago, 22—Después de obtenerse la conjuración de la crisis habiendo conseguido que el Ministerio continuá despachando hasta la entrada del nuevo presidente, la opinion se concentra en las discusiones del Congreso.
Se dice que éste aprobará finalmente el nombramiento de representantes en el Congreso panamericano de Méjico.
- El diario *El Porvenir*, hoja digna de fé, dice que el crucero Ministro Centeno ha sido vendido al gobierno del Ecuador. Ese diario asegura que para terminar el negocio solo falta la aprobacion del Congreso.

Santiago, 22—Reinan generales deseos de que se restablezca la situacion interna asumiendo Riesco el poder. No puede continuar este desórden interno que perjudica enormemente la marcha de la administracion.

Brasil
La candidatura del señor Alvez

Rio Janeiro, 22—Los numerosos partidarios de la candidatura del señor Alvez, gobernador de San Pablo, continúan afirmando que éste será el futuro presidente de la república.

Francia
El conflicto franco turco

Paris, 22—Por órden del gobierno tres poderosos acorazados de la escuadra del Mediterráneo se preparan para ir á Turquía.

Paris, 22—*Le Matin* asegura que la coincidencia del anuncio de la próxima venida del czar á Francia, con la ruptura de las relaciones diplomáticas entre este país y Turquía no es efecto de una mera casualidad sino de un acuerdo entre las cancillerías francesa y rusa.
Segun las informaciones recibidas por *Le Matin*, el sultan de Turquía se ha resistido á aceptar las reclamaciones de Francia porque creia poder apelar en el último momento á la benévola mediacion de Rusia á favor suyo, pero Nicolás II que deseaba al mismo tiempo reforzar la posicion de Francia en Oriente y humillar merecidamente á la Puerta, aconsejó al gobierno francés que precipitara los sucesos y enviara un ultimatum al sultan.
El artículo de *Le Matin* termina con la afirmacion de que si Francia se ve obligada á una demostracion de fuerza naval en el Bósforo para obtener satisfaccion de Turquía, la flota rusa apoyará la manifestacion.

Paris, 22—*Le Temps* anuncia que actualmente no es cuestion de una demostracion naval en Turquía y que la ruptura de relaciones diplomáticas seria completa solamente en el caso de que el sultan persista en su última actitud.

Esperando al czar

Paris, 22—Numerosos consejos votaron resoluciones expresando júbilo por la próxima visita del czar de Rusia á Francia.

Los rayos solares y el gusano de seda

Paris, 22—En la sesion de la academia de ciencias naturales se leyó un informe de M. Flammarion sobre la influencia que ejerce la aplicacion de los rayos violetas en la cria de los gusanos de seda, que sometidos á la accion de estos rayos dan un 77 %, de gusanos machos, mientras que viviendo bajo la accion natural de la luz solar dan un promedio de ambos sexos en cantidades iguales.

Serum contra la peste del ganado

Paris, 22—Comunican de Constantinopla al Instituto Pasteur de esta capital, que el doctor Nicolle, jefe del Instituto bacteriológico imperial, ha descubierto un serum seco contra la peste del ganado.
El invento del doctor Nicolle, ensayado privadamente desde hace un año ha dado los más satisfactorios resultados en sus diversas aplicaciones.
Agrega el despacho, que el gobierno de España ha hecho pedidos por grandes cantidades del serum del doctor Nicolle.

El submarino Zede—Refutaciones

Paris, 22—El diputado M. Pelletan en *Le Matin* refuta las afirmaciones contenidas en las recientes interviews de dicho diario concernientes á las hazañas del submarino Gustavo Zede.

Alemania
Embargo de buques turcos

Berlin, 22—El tribunal superior de la circunscripcion de Kiel ha desechado la apelacion interpuesta por el representante de Turquía contra la órden de embargo lanzada por el juez á favor de Gerr Schunemann y para hacerse efectiva en los dos buques de guerra turcos Assar y Tewfick Ismir, que se construyen en los astilleros de ese puerto.
La deuda del gobierno turco á favor de Schuemann procede de provisiones militares para esos buques.
El tribunal confirma el fallo de primera instancia.

Austria-Hungria
El emperador enfermo

Viena, 22—Comunican de Ischl, residencia veraniega del emperador Francisco José, que su majestad está enfermo y desde ayer guarda cama. Parece que solo se trata de una indisposicion leve.

El viaje del czar á Francia

Viena, 22—La *Neue Freie Presse* publica una carta de San Petersburgo, que asegura ha sido escrita por un personaje de alta posicion en la Corte del zar, y en la que se atribuye extraordinaria importancia internacional al viaje que Nicolás II hará á Francia en el mes próximo.
La carta, por la forma de su redaccion, parece una de las notas oficiosas que los gobiernos envian á la prensa con respecto á las cuestiones trascendentales, y esto hace aceptable el rumor que ya ha comenzado á correr en los círculos diplomáticos, de que su autor es un alto funcionario de la cancillería rusa.
Dice el informador de la *Neue Freie Presse* que este viaje del czar Nicolás fué acordado entre Su Majestad y Mr. Delcassé, ministro de Relaciones Exteriores de Francia, en el viaje que éste hizo en meses pasados á San Petersburgo, pero los dos gobiernos acordaron mantener el proyecto en el más absoluto secreto hasta un mes antes de su realizacion.
En cuanto á la importancia política del viaje del czar, la carta dice lo siguiente:
«La alianza franco-rusa, que desde hace algún tiempo, continuando la evolucion consiguiente al espíritu con que fué fundada, sigue rumbos nuevos para la generalidad del público, adoptará esta vez una orientacion que la hará árbitro supremo de la paz ó la guerra en Europa, lo que quiere decir que la paz durará por muchos años, porque nadie osará ya siquiera intentar algo que pudiera alterarla.»

Inglaterra
Choque de vapores en las costas españolas

Londres, 22—Comunican de Vigo que el vapor francés Constantin chocó con el vapor griego Wuanel, á causa de la niebla. El último se fué á pique. Se salvaron tripulacion y pasajeros.

La exportacion de ganado

Londres, 22—La comision nombrada por las compañías de navegacion y propietarios de vapores para gestionar la apertura de los puertos británicos al ganado argentino en pié, se ha ocupado con gran actividad del asunto en los últimos dias y es opinion general que logrará éxito satisfactorio.
Se cree que en poco tiempo el gobierno accederá á la importacion de ganado argentino con la sola obligacion de una obra sanitaria y la instalacion de un lazareto en el cual se recibirá el ganado en condiciones sospechosas.

En Sud-Africa

Londres, 22—El ministerio de la guerra ha recibido comunicaciones de lord Kitchener, haciéndole saber que el coronel Barker sorprendió en Haasbrok cerca de Doornberg en el territorio de la colonia de Orange una columna de fuerzas boers, á la cual hizo 7 muertos y tomó 21 prisioneros.

Inglaterra en el conflicto franco-turco

Londres, 22 *The Globe* publica declaraciones hechas por un alto funcionario del Foreing Office en una interview con uno de los redactores de ese diario acerca de la actitud del gobierno británico en el conflicto de Francia con Turquía.
De esas declaraciones resulta la completa seguridad de que la Gran Bretaña se mantendrá en una neutralidad absoluta en esta cuestion y limitará su accion al cuidado de los intereses británicos en el imperio otomano.

Italia
Gira artística de la Duse

Roma, 22—Telegrafian de Milán que ha sido firmado hoy en esa ciudad entre el empresario norteamericano Tyler y la eminente actriz Eleonora Duse el contrato para una gira artística en las Américas.
Las representaciones de la compañía Duse empezarán en Nueva York.

Victor Manuel III

Roma, 22—Telegrafian de Raccogi que Su Majestad ha recibido con gran cordialidad en su castillo al ministro de la Guerra general Ponza di San Martino, conversando con el ministro.
El rey se mostró enterado de todos los resortes de la administracion militar y con respecto á la organizacion actual del ejército manifestó su entera satisfaccion.
Su Majestad pasará revista á las tropas que han tomado parte en las grandes maniobras alpinas.

Importante captura

Génova, 22—Ha llegado á este puerto, escoltado por agentes de policía, el sujeto Cárlos Solaro, fundador de la Sociedad Cooperativa Carbonífera.
Solaro fué arrestado hace dias en el Pireo (Grecia) á peticion de las autoridades italianas, por estar acusado de una defraudacion por valor de 500.000 liras, en perjuicio de la cooperativa antedicha.
Apenas llegado á esta ciudad, Solaro ha presentado recurso de apelacion contra la sentencia que lo condenó en rebeldía á la pena de once años de prision.

Una muerte trágica

Roma, 22—Telegrafian de Nápoles que, en momentos que el vapor Centro-América zarpaba de aquel puerto con rumbo al Brasil, un pasajero de primera clase llamado Salvador Eugenio Cinque, rico propietario brasileño que acompañado de su esposa regresaba al Brasil, cayó entre los brazos de su compañero de viaje, tuvo un violento vómito de sangre, y murió.
El señor Cinque ha fallecido víctima de la tísis que desde hace tiempo habia venido minando su organismo.
La escena de la muerte tan repentina como trágica causó profunda impresion en todos los presentes.
El Centro América detuvo su marcha y en la misma tarde, con toda pompa, el cadáver ha sido desembarcado, acompañado por su desolada esposa.
La señora Cinque ha resuelto hacer embalsamar el cuerpo de su esposo, á fin de poder regresar con su cadáver al Brasil.

España
El comercio con las naciones hispano-americanas

Madrid, 22—Telegrafian de Londres que la cámara de comercio española de esa capital ha adoptado una série de disposiciones, con objeto de propagar la enseñanza del idioma castellano, á fin de favorecer el desarrollo del comercio con las naciones hispano-americanas.
Las medidas tomadas aseguran que la enseñanza que organiza la cámara será práctica y estará encaminada directamente al fin que se persigue.

Rivalidades de pueblos

Madrid, 22 Comunican de Orense que durante la romería que se celebraba con motivo de la festividad de la Virgen de las Nieves, ocurrió una séria colision entre los mozos del pueblo de Beiro y de Cambeo, entre los cuales mediaban antiguas rivalidades y rencillas.
En el choque salieron á relucir escopetas, pistolas, machetes y navajas, resultando en la pelea numerosos heridos.
La fiesta de San Roque dió ocasion tambien á que ocurriera otra contienda salvaje entre los mozos del pueblo de Palmes y los de Beiro, resultando en el encuentro muchos heridos, algunos muy graves.

Norte-América
Schley y Sampson

Nueva York, 22—El ministro de Marina Mr. Long ha expedido una órden general, prohibiendo que ningun jefe ú oficial de la marina de Estados Unidos discuta por la prensa la controversia entre los almirantes Sampson y Schley, con motivo del combate naval de Santiago de Cuba.
Esta resolucion ha sido tomada en razon de las frecuentes interview á que vienen prestando tanta atencion los almirantes como otros oficiales superiores, desde que se inició el juicio y el nombramiento del consejo que ha de juzgar el caso.

Revolucion colombiana

Nueva York, 22—*The New York Tribune* anuncia que el general Uribe ha telegrafiado á su agente en esta ciudad pidiéndole armas y municiones.
Anúnciale tambien que ha capturado en San Cristóbal varios cañones y que el enemigo se halla en retirada hacia el interior, donde va á perseguirle.
Agregan que los clericales fueron derrotados en dos batallas.

Colombia y Venezuela

Washington, 22—La legacion de Venezuela en esta capital ha dado publicidad á un telegrama que recibió anoche de Caracas, firmado por el ministro de relaciones exteriores de aquella república, y que desmiente la noticia de la declaracion de la guerra á Colombia inserta repetidas veces en los diarios de Nueva York.
El ministro de Relaciones Exteriores explica la situacion en esta forma:
«Ciertos incidentes lamentables han producido una tirantez en las relaciones de Venezuela con Colombia, pero no ha habido ruptura, ni, por consiguiente, puede haber habido declaracion de guerra. La frontera venezolana está debidamente guardada por tropas, pero no ha habido choque entre éstas y las que el Gobierno colombiano ha situado al otro lado de la línea limítrofe.»

Caza á los negros

Nueva York, 22—Comunican de Pierce City, en el estado de Missouri, que un grupo de habitantes blancos de esa localidad, ha organizado la caza de los negros, excitando al populacho contra la gente de color.
La turba se ha apoderado de dos negros y los ha linchado en la plaza pública.
Varias casas negros han sido incendiadas por los feroces perseguidores, que atribuyen falsamente los mayores crímenes á los habitantes de esa raza.
Todos los negros de Pierce City huyen á las poblaciones cercanas.

Estado sanitario en Cuba

Washington, 22—La direccion de sanidad pública ha recibido un detallado informe acerca de la situacion sanitaria en la isla de Cuba.
Del informe se desprende que desde el comienzo de la estacion en que se desarrolla la fiebre amarilla hasta el dia 8 del corriente, han ocurrido solamente cinco casos de dicha enfermedad.
La Habana puede ahora clasificarse entre las ciudades que disfrutan de las mejores condiciones sanitarias.
En Matanzas, país tristemente afamado por los estragos que causa la fiebre amarilla, acusa ahora igual mortalidad que Washington.
Los diarios comentando el informe, celebran á la administracion norteamericana, que consiguió reducir tan notablemente los efectos de una enfermedad epidémica que obstaculizaba sensiblemente el desarrollo de la poblacion de la isla de Cuba.

Caso raro—Indemnizacion para las novias

Nueva York, 22—Telegrafian de la Habana que el gobernador ejecutando órdenes del gobierno pagó la cantidad de 500 dollars á la madre del súbdito español Carro y 300 á la novia del otro súbdito Campo, muertos á consecuencia de la picadura de mosquitos infectados de fiebre amarilla.
Carro y Campo se habian sometido voluntariamente al experimento.
Mis Aylene enfermera norteamericana que se dejó picar por los mosquitos inoculados se halla gravísima.

Comerciales
Situacion del mercado argentino

Buenos Aires, 22—Desde principio de año exportáronse 13,500.000 kilos de tasajo.
—La existencia de lana en el Mercado Central de Frutos es de 1.000.000 de kilos.
—Las harinas para la exportacion se cotiza á pesos 1.05 y la marca cero de 1.15 á 1.20.

Se recibieron nuevos pedidos de Rio Janeiro y Santos de [illegible]

[illegible]

ULTIMA HORA
De Europa y Norte América

[illegible]

EL ACUERDO ELECTORAL
El congreso del acuerdo

[illegible]

En el Salto

[illegible]

De la Argentina

[illegible]

De Chile

[illegible]

Delegados al Congreso

[illegible]

Banquete al doctor Palomeque

[illegible]

Adhesiones

[illegible]

Movilizacion de la propiedad
INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

[illegible]

FOLLETIN
14

M. MARYAN

ANNUNZIATA

—Venga á ver mis hijas, no sea tan tímida; es menester que se posesione de su papel y se dé perfecta cuenta de la porcion de autoridad que delego en usted.
Annunziata siguió á la señora Hambert, admirando su majestuoso talle, la naturalidad de sus ademanes, y el exquisito gusto de su vestimenta y peinado. Lanzó de paso, una mirada al espejo para examinar su propia persona y, á pesar de la recomendacion que acababa de hacérsele, sintió aumentar su timidez al constatar cuán diferente de su acompañante era.
Dió ésta unos cuantos pasos en el corredor y abrió la puerta de una habitacion bastante amplia, abarrotada de cajas, y en la que lo primero que resaltó á la vista de Annunziata fué un confidente, enfundado de blanco y situado próximo á la ventana, sobre el cual descansaba una niñita muy trigueña, con el cabello en desórden, circunstancias que dábanle el aspecto de una gitana.
Su atezado cuello y desnudos brazos, unido al color rojo que predominaba en su vestimenta, acentuaban más aún su original aspecto. Un liviano cobertor de seda cubria sus piernas, y manteníase apoyada sobre el codo atisbando con curiosidad la entrada de su institutriz.
—¿Es ella, mamá?—exclamó.—¿Viene para quedar?
—Confío que lograré agradar á todos,—dijo Annunziata, esforzándose para sonreir y deteniéndose próxima á la niñita.
Esta mirábala como sorprendida.
—No es el tipo que me forjaba para una italiana,—dijo.—Yo soy más trigueña que ella...
—Ante todo—dijo una voz risueña,—las italianas del norte son á menudo rubias; y, además, la señorita no es italiana, pues su apellido es francés.
Ruborizada, Annunziata dióse vuelta rápidamente: dos jóvenes, muy desiguales, trigueña y parecida á su hermanita, la una, y de tez muy blanca y cabello castaño la otra, hallábanse de pié observándola con curiosidad.
—Mis tres hijas,—dijo la señora Hambert;—Paulina, Marcela, y, en fin nuestra Benjamina, Andrea, con la que habrá que gastar mucha paciencia porque, por una parte, está enferma todavía, y por otra, todos la hemos mimado.
Madre é hija cruzaron una mirada infinitamente cariñosa y esta última menos con persistencia la cabeza.
—No tiene aspecto muy adusto la señorita Durand, á no ser por su vestido largo y su cabello recogido, tomaríasele por una niñita como yo.
—Pero es muy juiciosa y muy instruida, Andrea.
—¿Y siendo usted tan jóven, ya ha podido revelar su talento?—preguntó Paulina, la trigueña con cierto viso de duda.
—La amiga de mamá le ha escrito que posee una voz hermosa, ¿quién la ha enseñado á ejercitarla?
—Sor Serafina, que posee una voz espléndida, y que para oirla llenábase de gente la capilla durante la misa cantada de los domingos...
—¿No querria usted pasar al salon del hotel, en el que hay un piano, para que nos cante algo?...
Annunziata sintióse desfallecer.
—Mira, Paula, como la haces palidecer, la has intimidado!—exclamó Andrea.
—No tal,—replicó un tanto contrariada la señora Hambert,—la señorita Durand no es tímida, Andre, y si únicamente que no tiene á mano sus cuadernos de música, y además solo tenemos el tiempo extrictamente necesario para concluir nuestros preparativos antes del almuerzo...
—¿Subió en el funicular ayer tarde?—preguntó Andrea á Annunziata.
—No, pues soy muy inexperta, como que nunca he viajado, y no me atrevía...
Echóse á reir Andrea.
—La haremos que suba en un tren á cremayera, cuando vayamos al Righi. ¿Y sabrá que nos marchamos luego y que visitaremos el lago de los cuatro Cantones y Lucerna, antes de reunirnos con papá?
La señora Hambert púsose á embaular algunos objetos, ayudada por una de sus hijas, en tanto que la otra, apoyada en la ventana, permanecia absorta contemplando el panorama, Annunziata sentóse en la extremidad del confidente.
—Ha de ser muy ameno viajar de ese modo,—dijo en voz baja.
—Muy ameno, y aún para mí... Si continúo mejorando, mamá me ha prometido que volveremos á recorrer los [illegible] Italia, es tan [illegible] donado?
[illegible]

Vino á Fin de Setiembre... [illegible]

---

sio R. Gallo, Juan F. Garmendia, Rómulo N. Zabalza, Juan D Guadalupe, Anastasio Gallo, Pedro A. Cejas, Atanasildo Gallo, Magdaleno Gallo, José Hidalgo, Pedro Jaureguy, Pedro Espiga, Anselmo Perlas, Salvador Dartayette, Miguel Arrospide, Guillermo Arrospide (hijo), Ireneo Bargas, Ramon Ruiz, Jacinto Ruiz, Severino Arvelo, Casimiro Ruiz, Ciriaco Martinez, Avelino S. Martinez, Bautista Laporta, Fructuoso Martinez, Modesto Laporta, Miguel Laporta, Pedro Laporta, Eustaquio Laporta, Tránsito Laporta, Gregorio Laporta, Leandro Martinez, Aurelio del Puerto, Dionisio del Puerto, Fortunato Martinez, Juan B. Lorenzo, Miguel J. Martinez, Pedro S. Cabrera, Félix del Puerto (hijo), Martin Martinez.

Crónica policial

Agresiones—Fué aprehendido ayer por un agente de la 14.ª José P. Riera, quien sin causa justificada la emprendió á golpes con la mujer Catalina F. Martinez.
El hecho tuvo lugar en la calle Figueroa 65, Union.
—En momentos en que transitaba ayer tarde por la calle La Paz, don Luis Bermengo fué agredido con cuchillo por un sujeto llamado Manuel Trigo.
Felizmente no logró herirlo, debido á la pronta intervencion de un agente de la 5ª.
Por heridas—La comisaría 3.ª remitió á la jefatura á Juan de Angelo, por ser el autor de las heridas que presenta Antonio Bales.
El suceso ocurrió noches pasadas, segun se ha informado en oportunidad.

LA BOLSA

Montevideo, Agosto 22 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 15.10, para fin de Setiembre.

Deuda Certificados de Tesorería

2,700 $ nominales á 67.50, al contado; 60 000 á 67.60, para fin de Setiembre.

Deuda Consolidada

32.900 $ nominales á 49.40, para mañana; 32.900 á 49.40, para fin de mes; 4.700 á 49.40, hasta fin de mes; 84.600 á 49.50, para fin de Setiembre.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

1.900 $ nominales á 67.30, al contado; 1.000 á 67.40, id idem; 5.000 á 67.30, para fin de mes; 30.000 á 67.60, para fin de Setiembre; 10.000 á 67.70, hasta fin de Setiembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 14.90, para fin de mes; 100 á 15.00, id id; 100 á 15.10, para fin de Setiembre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 14.90, para mañana; 200 á 15.00, idem id; 150 á 14.90, para fin de mes; 100 á 15.00, idem idem.

Deuda Certificados de Tesorería

4 700 $ nominales á 67 30, al contado; 2.000 á 67.40, id idem; 70.000 á 67.40, para fin de mes; 5.000 á 67.60, para fin de Setiembre.

Deuda Consolidada

1.880 $ nominales á 49.30, al contado; 18.800 á 49.40, para mañana.

EL TIEMPO
Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE AGOSTO—Presion mm. 761.92.
Presion de lluvia mm. 756.64.
Temperatura cent. 10 87.
Máximum crítico invernal: 20°.
Humedad relativa 79/100.

Montevideo, Agosto 22 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Amanece con cerrazon general hasta las 7 a. m., y se disipa rapidamente á las 7.30 llevada por viento Sureste. Al disiparse, el cielo se muestra casi sereno, siendo en el resto del dia cruzado por nubes cirrosas del Oeste-suroeste en cantidad invariable. El viento vira á Sureste á las 7.30 a. m. despues de haber efectuado una semi-rotacion en menos de dos horas. Como ayer, la humedad atmosférica, próxima á saturacion en las primeras horas de la mañana, decrece rapidamente hasta señalar 37/100 á las 11 a. m.
PRESION—El barómetro en valores próximos á la normal y con fluctuacion diurna regular, señala ahora mm. 761.05.
TEMPERATURA—Templada. Media: 11.37. El *mínimum* tuvo lugar á las 6.30 a. m. con 7.4 á la sombra y 5.1 á la intemperie; el *máximum* á las 12 m. con 17.5 á la sombra y 25.3 á la intemperie. Excursion: 10°1.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	9 1
	á metros 0.30 de profundidad	11.9
	» 0.60 »	11.8
	» 0.90 »	12.4
	» 1.20 »	13.2
	» 1.50 »	14.0
	Termómetro sumergido en el pozo	15.2

Nivel de la napa de agua del manantial 3.15 metros.
Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 2.1. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 4.2.
A las 9 p. m.—El viento se ha inclinado á Estenoreste con 9 kilómetros horarios. La humedad en 81/100; termómetro al abrigo 10°5. El cielo en 9/20 con velo cirroso, que tambien esta noche produce un notable halo lunar.

LUIS MORANDI,
Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 22

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Datos diversos

Albion Fooball Club—Mañana partirá para la vecina orilla el *team* de este conocido centro atlético, el cual va á medir sus fuerzas con los clubs Quilmes y Belgrano.
El primer partido se jugará en Lomas el domingo á las 11 y 30 contra Quilmes, para dar tiempo á los jugadores orientales de poder presenciar el partido de la Copa Argentina entre el Alemania y Rosario.
De noche serán obsequiados con un banquete organizado por la Comision de la Liga Argentina.
El lunes jugarán contra el Belgrano en Belgrano.
El *team* uruguayo es puramente oriental, lo cual hace despertar mas interes en el público footballista.
He aquí el cuadro:
Goal—E. Sardeson.
Backs—E. Decurnex y E. Cardenal.
Halves—M. Nebel, M. Ortiz Garzon y J. Lopez.
Forwards—B. Céspedes, G. Etcheverry, J. Sardeson (Capt.), Lichtemberger y C. Céspedes.
Linesman—S. R. Dobal.
Deseamos á estos señores buen éxito.
En el Club 18 de Julio—CLASES DE FRANCÉS É INGLES—La comision directiva de este club seccional, ha resuelto inaugurar el lúnes próximo, clases de francés é ingles, regenteadas respectivamente por los jóvenes Alberto M. Bravo y Alejandro Gillespie, quienes desinteresadamente se ofrecieron para efectuarlo.
El horario fijado para dichas clases es el siguiente:
Clases de frances: lúnes y jueves, de 9 á 10 p.m.
Clases de ingles: martes y sábado, de 8 y 1/2 á 9 1/2 p. m.
Al efecto, se ha abierto en el local de dicho club un registro en el cual pueden inscribirse los asociados que deseen asistir á dichas clases.
Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 18; mujeres, 9; total 27: Orientales, 15; argentinos, 1, españoles, 4; italianos, 5; paraguayos, 1; sueco-noruegos, 1; total 27. Salieron de alta: Civiles, 10; mugeres, 2; total 12. Orientales, 5; argentino, 1: españoles, 4; italianos, 1; portugueses, 1; total 12.
Fallecieron; Civiles, 1. Existencia de enfermos hoy 22: Civiles, 280; militares, 60; mugeres, 134; total 474.
Contribucion Inmobiliaria—Secretaría del Senado—Montevideo, Agosto 22 de 1901—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:
Segunda discusion del Proyecto de Ley de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la capital, ejercicio económico 1901-1902.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.
Anales del Museo—Se ha repartido la entrega XX del tomo tercero de los Anales del Museo Nacional de Montevideo publicados bajo la direccion del profesor Arechavaleta. Contiene cien nutridas páginas sobre la flora uruguaya, que abonan la excepcional competencia del distinguido director del Museo.
Hospital de San Eugenio—En breve partirá para San Eugenio el señor juez Casselli, comisionado por el Departamento N. de Ingenieros, para practicar la inspeccion de la caja que servirá de asiento á los cimientos para la construccion del Hospital de aquella villa.
Venta de toros Durham—El señor José L Laugaron ha vendido ayer á la sucesion de Shaw, para el establecimiento de campo y cabaña «San Andrés», en Soriano, los dos espléndidos toros Durham «Benedicto» y «Chaftaino», importados de Inglaterra por el señor Federico Miller, por la cantidad de $ 2.500.
Es una importante adquisicion, pues estos toros son de lo mejor que ha venido á Montevideo.
Laboratorio Químico Municipal—El agua se encuentra en las condiciones reglamendarias.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*Carlos Regúndaga.*

Solicitudes matrimoniales—Juan Benitez, oriental, 31 años, soltero, con María Suarez, oriental, 37 años, soltera.
Manuel García, español, 31 años, soltero, con Francisca Sarrondegui, oriental, 24 años, soltera.
Nicolas Lena, italiano, 44 años, soltero, con Bárbara Cotelo, oriental, 47 años, soltera.
Juan Salaverria, oriental, 30 años, soltero, con Celedonia Cavíglia, oriental, 20 años soltera.
Natalio José Malteni, italiano, 33 años, soltero, con Ema Tossini, italiana, 26 años, soltera.
Laureano Arizaga, oriental, 43 años, viudo, con Ascension Correa, oriental, 40 años, soltera.
Juan Bautista Casanovas, español, 53 años, viudo, con Mercedes Perez, oriental, 30 años, soltera.
Vicente Locuoco, italiano, 27 años, soltero, con Elena Iturralde, oriental, 21 años, soltera.
José Molinari, oriental, 26 años, soltero, con Francisca Vigorito, italiana, 21 años, soltera.
Defunciones Concepcion Ramos, oriental, 11 meses, Washington 79.
Un párvulo, Defensa 18.
Francisco Veu, español, 45 años, casado, Falsa Rivera 8.
Juan Peluffo Perrone, oriental, 32 años, casado, Durazno 151.
Una párvula, Cerrito 283.
Marcelina Darron y Pereira, oriental, 15 dias, Arapey 264.
José P. Berbes, oriental, 63 años, soltero, Hospital de Caridad.
Joaquina Olais de García, española, 54 años, casada, Florida 158.
Rosa M. M. de Texeira, oriental, 25 años, casada, Maciel 47.
Francisco Torres, español, 53 años, casado, Manicomio Nacional.

Coleccion Legislativa—Leyes y decreto de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

CORREOS
(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy.
Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Olympo.—Agencia, calle Piedras numeros 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.
Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero Porto Alegre.—Agencia, calle Piedras numero 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.
Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Cap. Verde. Agencia calle Solis número 49. Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 22.

Mañana:
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris. Agencia calle Piedras numeros 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.
Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 a. m.
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés La Plata. Agencia calle Cerrito número 169. Correspondencia en el Correo hasta las 12.30 a. m.

El 25:
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oravia. Agencia calle Misiones número 117. Correspondencia en el Correo hasta las 2.30 p. m.
NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).
Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.
En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.
La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.
Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.
Montevideo, Junio 18 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p m Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.
Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas á las 5 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 50 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27 y 29.
Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias 4, 6, 10, 14, 18, 21, 24, 26 y 30.
Para Maldonado y San Carlos los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28.
Para Estacion La Lata (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los dias lúnes, juéves y sábados.
Para Buenos Aires (via Colonia) por trenes rápidos en los dias lúnes y juéves
Para la línea á la Colonia todos los dias á las 6 y 30 a. m.—Recomendadas 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—*Recomendadas* á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.
Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 7 y 30 p. m.
Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 7 y 30
NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Clyde	británico	23	Southampton y escs
Oravia	británico	24	Valparaiso y escs.
Calabro	italiano	24	Génova y escs.
Leon XIII	español	24	Havre y escs.
O Graige	británico	24	Nueva York
Ravenna	italiano	25	Génova y escs.
Asuncion	aleman	27	Hamburgo y escalas
C Prince	británico	28	Nueva York
D. di Galliera	italiano	29	Génova y escs.
Iberia	británi	30	Liverpool y escs.

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Cap Verde	aleman	23	Hamburgo y escs.
Piemonte	italiano	23	Génova y escs.
Hippomenes	británico	23	Liverpool.
La Plata	francés	24	Burdeos y escs.
Oravia	británico	25	Live pool y escs.
Willehad	aleman	29	Bremen y escs
Clyde	británico	31	Southampton y esc.
Alnwick	británico	31	Nueva York.
Iberia	británico	31	Valparaiso y esc.
Leon XIII	británico	31	Génova y escs.
A. Coubert	francés	31	Havre y escs.

DIVERSIONES PUBLICAS

Solis—EMPRESA A. BERNABEI—Direccion: L. DUCCI—Temporada de Agosto—Gran Compañía Lírica Italiana de la cual forma parte la eminente artista señorita María Barrientos.
El viernes 23—14.ª funcion de abono y 2.ª de las cuatro funciones de gala de las Fiestas Patrias.
Se representará la ópera semi-seria en tres actos denominada: DINORAH. (El papel de protagonista será desempeñado por la eminente artista señorita María Barrientos).
Sábado 24—15 funcion de abono y 3ª de las cuatro funciones de gala de las Fiestas Patrias.
PRECIOS de las localidades Palcos bajos y balcones, $ 15; palcos altos, $ 10; sillones de orquesta con entrada, $ 4; tertulias balcon con entrada, $ 4; tertulias altas con entrada, $ 3; lunetas de cazuela con entrada, $ 1 50; delantera paraíso con entrada, $ 1.50; entrada general, $ 1 50; entrada de cazuela, $ 0.60; entrada de paraiso, $ 0.60.

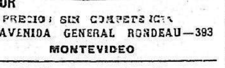
Gran acontecimiento artístico dramático—El 31 de Agosto, DEBUT de la compañía dramática italiana dirigida por la distinguida artista señora JACINTA PEZZANA.—Ocho únicas funciones.—La señora Pezzana tomará parte en todas las funciones de abono.
PRECIOS del abono para las ocho únicas funciones—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 50; palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 40; palcos altos, sin entrada $ 30; palcos cazuela, sin entrada, $ 14; sillones, con entrada, $ 10; tertulias balcon, con entrada, $ 10; tertulias altas, con entrada, $ 8; luneta cazuela con entrada, $ 5.

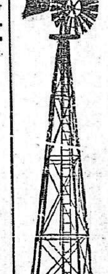
Politeama—Compañía cómico lírica española dirigida por Joaquin Montero.—Todas las noches programa variado—Espectáculo por secciones.
Viernes 23, gran funcion de moda con el siguiente espectáculo: Primera, "La Verbena de la Paloma"; segunda, "El barquillero"; tercera, "La gü*e*ta é Quirico" y á continuacion "Eva" y cuarta "Las bravias".
NOTA—En los dias 24 y 25, esta empresa prepara tres grandes espectáculos de gala para la conmemoracion de las Fiestas Patrias.
—Tarifa de precios: Por secciones—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 0.80; sillones, con entrada, 0.20; tertulia platea con entrada, 0.20; tertulias balcon id, 0.20; entrada general, á palco, 0.10—Por funcion entera: Palcos cazuela, sin entrada, á 1.00; id galería id, 1 50; entrada á cazuela, 0.10; entrada á galería, 0.30; luneta cazuela 0.20; delantera de galería, 0.10.
Los domingos y dias festivos grandes matinées.

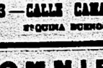
Casino Oriental Direccion: Nollet.—Calle Florida 162. Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—No se suspende funcion por mal tiempo.—Gran compañía de variedades, conciertos, bailes, pantomimas, etc.
Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0 30; tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.10; entrada general, 0.20.
Nota—Todas las semanas debut de nuevos artistas.

Viaje prodigioso—Por el gran biógrafo—1er. premio Exposicion de 1900, Paris.—Salon calle 18 de Julio 43 entre Andes y Convencion Precios por seccion, 20 cents.; niños, 10 cents. Todas las noches de 8 á 11.
Primera seccion: Las Marinas y Los Grandes Incendios, continuando con dos vistas del globo dirigible del señor Santos Dumont. Segunda seccion: Un dia en Japon y Escenas cómicas. Tercera seccion: Nuevo circo Walner y un Paseo por Túnez.
En seguida—La tercera y última série de vistas de operaciones quirúrgicas por el doctor Doyen, del hotel Dieu, Paris.

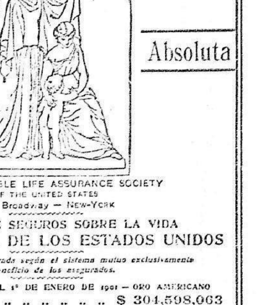
Skating Palace—3 Piedras 3—Tres sesiones diarias—De mañana, para señoras y señoritas; de tarde y de noche, para señoras y caballeros. Dias de moda: los domingos y dias de fiesta de tarde y los miércoles de noche.—Lecciones particulares—Café y Confitería—Banda de música—Profesores: Mr. J. Arribo y J. García.—Siempre novedades!
Reñidero de gallos—Se hace saber á los aficionados que recientemente se ha abierto un gran reñidero en la calle 18 de Julio núm. 458 el que funcionará en los dias domingo, lúnes, jueves, viernes y dias festivos de 1 á 5 p. m.

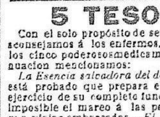


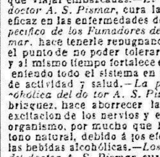




INDICADOR PROFESIONAL







REMATES

José B. Gomensoro

De 196 bultos yerba con averías. En la Rampla frente al Depósito Herrera y Obes.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor argentino Juanita.

EN LOTES Á LA VISTA

Cruz B. N. S.—50 barricas yerba.
Id id—73 medias id.
Id id—38 cuartos id.
Cruz S. B.—15 barricas id.
Id id—12 medias id.
Id id—8 cuartos id.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1971-ag 21

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras 131.

EL VIERNES 23 del corriente á las 2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, loza, cristales, cuadros, espejos, alfombras, armonium, 3 armazones para puestos de feria con toldos y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente.

1972-ag.21

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado, azufre, específico y tejido de alambre. En la Barraca Inglesa calle 25 de Agosto núm. 3:2.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 p. m. remataré á la más alta postura, por liquidacion de facturas, al contado en oro sellado los siguientes artículos:

61 cajones específico La Plata.
3 id id id en tarros.
10 cajones hierro galvanizado.
96 chapas id id
45 bolsas azufre.
39 barricas flor de azufre.
3 rollos tejido de alambre.
Todo está á la vista.
Pido puntualidad. 1964-ag.20

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra lindando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Una fraccion de terreno para labranza situada en Toledo con frentes al camino de Toledo al Sauce y á dos calles vecinales y compuesta de 50 cuadras, actualmente ocupada por don Sinforiano Alvarez. Este campo perteneció á la sucesion Porta

Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Furest y 30 para labranza á dos inquilinos á razon de 2$50 cuadra.

Tienen poblacion de terron, linda por sus cuatro costados con los Ponce de Leon. El plano está en mi casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta. 1887-ag.10

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Rio Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL MIERCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, estos terrenos. A saber

Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil. de frente por 35 de fondo, área 323 m.

Solar núm 3: con 10 m 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 95.

Solar núm. 4 esquina: con 10 m. 259 de frente por 25 m. 14 de frente tambien á Canelones. Area 224 m 36; el frente de estos solares es á Rio Negro, tienen adoquinado, vereda y cerco pagos.

La escritura deberá extenderse por los señores Moratorio, Duran y Vidal adonde están los títulos para ser examinados.

El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio que pague.

1876 ag.9

José L. Laugarou

MARTES 27 DE AGOSTO
Y DIAS SIGUIENTES
A la 1 1/2 de la tarde

Gran remate de saldos y muestras

En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.

Por cuenta y órden de la casa introductora del señor Th. Lamp

A seis meses de plazo

Con conforme á satisfaccion ó 5 % de descuento,

Gran surtido de artículos para
FERRETEROS
ALMACENEROS
BAZARES
TENDEROS
MUEBLEROS
CONFITEROS
CIGARREROS Y BAULEROS

En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un espléndido y variado surtido, omitiendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes.

Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.

NOTA—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.

La muestras estarán expuestas un dia antes del remato.

OTRA—Se venden particularmente los grandes armazones aparentes para casa de géneros y las cañerías de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm 18, antiguo local de la casa. 1916 ag.17

E. Landinelli y Ca.

Con avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al kiosko de Capurro.

120 cajones mostaza francesa y 20 lios betun.
7 cajones sardinas en salmuera.

1969-ag.21.

Manuel Laens

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros, 66 decímetros cuadrados. En el lugar de su ubicacion.

EL SABADO 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. venderé al mejor postor. Léase el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Saturnino Cristi con don José Regueiro por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado Reducto en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Desflás; setenta y siete metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Viera; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Riestra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 1863-ag 8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la casa esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler, 18 varas 51 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes, todo edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados.

EL DOMINGO 25 de Agosto corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad, como para negocio y casa de familia, que puede producir aun mayor renta de la que produce.

Títulos de primer órden Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 134 de 12 á 1 p. m.

1921-ag.13

Manuel P. Mendoza

De tres solares de terreno perfectamente situados: 2 con frente á la calle de Mercedes núm. 499a al lado de la esquina Magallanes: de 7 varas 39 de frente por 23 varas 45 de fondo cada uno, y el otro en la calle Magallanes núm. 126, al lado de la esquina Mercedes—de 8 varas 12 de frente por 18 varas 50—los tres solares con adoquinado y veredas pagas

EL DOMINGO 25 del corriente Agosto á las 4 en punto, venderé al mejor postor estos solares de terreno, prontos para edificar casitas de poco costo.

Escrituracion y certificados por cuenta del comprador

El mejor postor de cada solar consignará el 10 por ciento.

Mas informes—Canelones 134 de 12 á 1 p. m.

1920-ag.13

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Por separacion de condóminos—De la espléndida esquina Avenida General Rondeau núms. 165 á 171 y Paysandú núm. 228 - Ocupada actualmente por un almacen y una zapatería.

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, compuesta de 14 metros 07 de frente á Rondeau por 12 metros 80 á Paysandú, con más un martillo de 2 metros 87 por 6 metros 52 —Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago

Omito detalles sobre esta propiedad, pues por su posicion incomparable queda recomendada—Los interesados pueden visitarla y darse cuenta exacta de lo que se vende.

Títulos de primer órden—Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Más informe—Canelones 134. 1959-agt.20.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Agosto á las 4 p. m.

Hermoso terreno en el Paso del Molino

Sobre el arroyo del Miguelete y del puente recientemente refaccionado con frente á la calle continuacion Uruguayana, por donde pasa el Ferro carril del Norte y con gran frente tambien á la calle Aurora (empedrada) é inmediato á la Estacion del Tranvía al Paso del Molino.

Superficie: 4741 m. c. 75 d. c. ó sean 6.426 v. c. Mide: 44 m. 75 de frente sobre la mencionada calle Uruguayana por 47 m. de frente á la de Aurora.

Limita á su vez con propiedad de la Compañía Telefónica por donde la divide un muro de 26 m. construido á todo costo.

Su mayor importancia consiste en estar contiguo al arroyo con una bien construida pared de cal y canto de 70 metros de largo por 80 cts. de espesor, así como la otra pared paralela á ésta construida á distancia de 13 metros y del mismo largo con 90 cts. de ancho, propio para formar un gran tanque.

Todas las paredes de cimiento que rodean este valioso terreno han costado más de 3000 $. La represa que está allí inmediata costó 6000 $. y le da al terreno que se vende agua dulce en abundancia.

Por su situacion especial este magnífico terreno puede ser aplicado á muchas empresas industriales ó fabriles. El suelo es firme, llano y ahondado como para instalar motores y que necesiten mucha agua dulce, puesto que el arroyo mantiene un caudal de agua permanente de más de un metro, pudiendo ser mucho mayor.

Este paraje es hoy el centro fabril, debido al arroyo y allí se ven hoy las grandes fábricas de tejidos de los señores Salvo, Campomar y la destilería de Bonnecarrére y Arioni al par que otros establecimientos industriales que han valorizado extraordinariamente la localidad.

Todos los cimientos y empedrados pagos.

TÍTULOS BUENOS

Venta al mejor postor al contado y en un solo lote.

El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion

Garantía de la oferta 200 $.

Para ver el plano y por más datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

1906-agt.13.

Mendoza Garibay

EL 27 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, frente al vestíbulo de la Bolsa—Una mina de oro.—17 hects. 6825 m.c. 80 d. 23 co. 9640 v.c., doscientas treinta y nueve mil seiscientas cuarenta varas!

A LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

A 12 cuadras del Boulevard de Propios que es el límite de la capital

A 9 cuadras de la calle del Comercio, por donde pasa el tranvía que vá de los Pocitos á la Union.

A 3 cuadras del ferrocarril que vá á Carrasco concedido por la Municipalidad, cuyos planos ha hecho el ingeniero señor Tarragó.

A 2 cuadras del Barrio Lavaderos del Buceo, núcleo de importante poblacion

Este terreno tiene frente al mar en una extension lineal de 4 cuadras aproximadamente.

Cubierto de médanos de arena dulce de todas clases y en algunas partes hasta 15 mts. de altura.

Es una mina de oro, pues construyendo en él un pequeño muelle de 30 metros con rieles de ferrocarril y un par de zorras en movimiento se puede abastecer de arena á todo Montevideo, por la mitad del precio de lo que la venden los demás, ganando una fortuna.

El embarcadero es seguro, bien resguardado y fácil.

Está situado en la ensenada al Oeste de la barra del arroyo del Molino.

Segun los cálculos que se acaban de practicar por el ingeniero, hay en el terreno no menos de dos millones y medio de metros cúbicos de arena que vendida en Montevideo á 5 reales la carrada, precio tirado, dejaría una fortuna de utilidad pues el cargarla y conducirla no costaría ni un real la carrada

Dista de la bahía de Montevideo 20 minutos por mar. Por tierra igual tiempo se emplea.

Puede decirse que está adentro de la ciudad.

Títulos de primer órden, á plena satisfaccion del comprador, quien depositará el diez por ciento al aceptársele la oferta y firmar el boleto.

La venta será al mejor postor y al contado.

El terreno está alambrado por todos sus costados.

Llamo seriamente la atencion de las personas especuladoras y que tienen iniciativa y ojo comercial.

El que compre este terreno y lo sepa explotar, seguro que sacará de él una gran fortuna.

Véanlo, estudien la operacion y se convencerán que no exagero al decir que es una verdadera mina de oro pronta á explotar y dar colosal rendimiento.

Por datos y planos, á mi oficina, calle Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1927-ag 14

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO
A LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de 20 CASAS

Con frente á las calles Arena Grande números 298, 306, 308, 322, 330, 316, 293 y 311. Porongos números 258, 262, 264 y 255. Aurora 246 y 233. Emilio Reus núms 88 y 90. San Fructuoso núm. 179 esquina Porongos Inca núms. 244, 246, 254 esquina Salamanca 256 y 258. Alvear núm. 4 con comodidades para barraca y Guaviyú núm 205, que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus
AL NORTE DE LA CIUDAD

Locali ad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestros y demás ventajas, y en este Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes Pagaderos en

72 mensualidades
Ó SEAN
6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé este espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con tranvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hácia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

El comprador de cada casa consignará una suma al firmar su boleto, con relacion á la importancia de su compra. 1853-jl.1.°

Jaime Maeso

Importantes remates de 4 propiedades con frente á las calles Colonia esquina Gabato. Magnífica situacion. Soberbios lotes, uno de ellos lo comprende una magnífica casa con toda clase de comodidades y una valiosa esquina. Fijarse señores en los siguientes detalles y despues á comprar cualquiera de estas valiosas propiedades.

EL MARTES 27 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta de los siguientes lotes que recomiendo empeñosamente á la gente de dinero. Terreno y edificio, con 12 v. 39 cts. de frente, calle Colonia núm. 490 por 35 v. de fondo con tres departamentos habitables, cocina, cochera, caballeriza, pozo manantial, patio adoquinado, caño maestro y demás mejoras de mucho valor. Base de venta de 2.500 $: vale el doble por su área y las mejoras existentes en él. Segundo lote solar esquina con 12 v. de frente á la calle Colonia por 24 v. 82 cts. de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la de Gabeto, con todas las construcciones existentes en el mismo inclusive el caño maestro. Base de venta 3.000 $ lo que significa regalarlo, no solo por su hermosa área, ser esquina, sino por su ubicacion. Tercer lote lindero al anterior con el mismo frente y fondo, y dos buenas piezas sobre la calle Colonia, y con los galpones y demás mejoras existentes en el mismo. Base de venta 2.500 $ Esta base como las anteriores es bajísima; y cuarto lote soberbia casa con 12 y 1/2 varas de frente á la calle Colonia número 492 por 35 varas de fondo con diez piezas entre chicas y grandes, hermosos patios pintados al óleo, columnas de hierro, aguas corrientes, algibe, 4 ventanas y balcon bolado al frente. Es difícil encontrar una propiedad más ámplia y tan bien construida como ésta. Su ubicacion es muy central con tranvías al frente, adoquinado, etc. Merece visitarse para poder apreciarla bien. El hombre de gusto y de dinero no debe perder esta ocasion. La base de venta de 6.000 $ es bajísima, no solo por la gran área que encierra esta casa, sino porque toda ella está muy bien aprovechada por las comodidades que ofrece y por la bondad de su construccion. Todos estos cuatro lotes tienen caño maestro pago, á las calles á que dan frente y tienen servidumbre con el caño maestro de la caballeriza que va directamente á la calle. De modo que todas ellas tienen ya la gran ventaja de tener ese servicio unas en comunicacion con las otras y la caballeriza directamente con el caño maestro que pasa por su frente calle Colonia. La venta se efectuará sobre la base de que este último lote quedará destinado á soportar este servicio que por otra parte nada lo perjudica. Títulos buenos. El comprador consignará por la casa grande 200 $ y 150 $ por las otras. Por más informes, Ciudadela 83. Teléfono La Uruguaya 868.

1975-agt.22.

Julio R. Alvarez

Remate almoneda—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Julio R. Alvarez as stido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad con 9 metros 26 centímetros al Sud lindando con don Pedro Ferrés; 9 metros 26 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Guaná; 27 metros 51 centímetros al Este que linda con David Gandolfo y propiedad que fué de esta testamentaría y 27 metros 51 centímetros al lado Oeste que linda con don Francisco Beltrand, encerrando una superficie cuadrada de 254 metros 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras de empedrado, vereda y cerco en la cantidad de 891 $ 59 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Leon Goyeneche incidente José Rossi.—Montevideo, Agosto 10 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1893-ag 11.

Victorica y Ca.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 26 de Agosto á la 1 p. m. De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núm. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y C.ª asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento el sábado 24 y domingo 25 víspera del remate de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, los dos dias. Por más datos Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general. 1873-ag.9

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares
A PLAZOS

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, **una tercera parte al contado y el resto á un año de plazo en doce mensualidades sin interés**, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Testasecca, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al mejor postor.

Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 ojo como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 2, 3, 5 y 6 de Setiembre á la 1 en punto—En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderias un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados.

1798-jl.31

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 24 de Junio corriente, llámase á propuestas para el establecimiento de alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Junta.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el sellado correspondiente, hasta el dia 4 de Setiembre próximo, hora 2 p. m., en que serán abiertas á presencia de los interesados y propuestas que concurran al acto, por el señor Presidente y secretario de la corporacion municipal.—Fray-Bentos, Julio 28 de 1901.—*Miguel P. Ugarte*, secretario. 1807-ag 21

Secretaria del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

AVISO.—Montevideo, Agosto 21 de 1901. Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda de Certificados de Tesorería, por valor de cuatro mil pesos oro.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina del Consejo, el dia veintitres del corriente mes, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere más conveniente, ó de rechazarlas todas. *El Secretario.* ag.23

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior, se pone en conocimiento de los interesados que el dia 24 del corriente se pagará el presupuesto de Junio último correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista: Viudas y Menores Militares.—Montevideo, Agosto 9 de 1901.—*El Gerente.* 1962-ag.21

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 500 recibos provisorios de 1á; 500 recibos por consignaciones; 1000 recibos para el impuesto de Instruccion Pública; 1000 patentes de perros (urbanas) y 1.000 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 1 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría, donde serán abiertas el dia 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.º B.º Márquez.—*Victor Bonaní* st 9

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta dias para que los interesados den cumplimiento á la siguiente ordenanza, aprobada por la H. Junta E. Administrativa:

Artículo 1.° Las bicicletas que circulen durante la noche deben llevar una luz y al doblar las bocacalles avisarán con un timbre ó con una corneta.

Art. 2.° La infraccion de esta disposicion se penará con multa de uno á cuatro pesos, que la Direccion de Rodados aplicará segun los casos.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion.* 1825-ag.13.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion.* 1832-st 3

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Agosto 17 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 10 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General.* ag.28

Montevideo, Agosto 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 11 de "Cañas" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.28

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 13 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 22 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 26 de "Paso del Horno" departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Guaviyú", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.—*El Secretario General.* ag 29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 24 del departamento de Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag 29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag 29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 10 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag 29

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Benicio Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 1978 st 22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Egon Alfredo Bombe, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1973-st 12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Feo Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Irisarri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Juan P. Muslo*, escribano público. 1980-st 22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomás de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1854-st 6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Federico Gechwindt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1792-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente García Bauza y Cármen García Bauza de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don José García Bauza para que se presente en el autos dentro del término de noventa dias, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1793-ag 30

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Enrique Ricaldi se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término de diez dias.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*José Gervasio Canosa*, escribano público. 1985-st 31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Fernando Pou, para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe del síndico y resolver respecto del concordato propuesto. Se previene que los balances é informe del síndico se encuentran de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*José Gervasio Canosa*, escribano público. 1852-ag 23

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet, á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado ha iniciado don Napoleon C. Salvaraga y Carvo contra Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias. A la vez se cita ambién para llenar el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Alejandro de la Socera*, escribano público 1735-ag.30

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Soriano doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que en los autos seguidos por doña Ramona T. Espindola sobre rectificacion de partida, se ha dictado la siguiente resolucion: "Mercedes, Julio 28 de 1901.—Visto este juicio de rectificacion de la partida de f. [illegible] Resultando: que á f. 4, se presentó doña Ramona Trifona E píndola solicitando se rectificara la partida de f. 2, en cuanto se nombra en ella á su señora madre doña Cármen Gonzalez de Espíndola, con el nombre de Cármela Espíndola de Gonzalez. Resultando: que para justificar la existencia del error, ofreció la peticionaria la declaracion de los testigos Saturnino Morales y don Trifaldo Perez al tenor del interrogatorio de f 3 y además abundamiento la copia de la partida de matrimonio de sus padres (f. 1). Resultando: que recibida la informacion de testigos (f. 6 y 6v.) éstos han declarado confirmando lo aseverado por la peticionaria y resultando: que hechas las publicaciones (f. 11 v. 14 y 15) llamando por el término de treinta dias á los interesados á contradecir la rectificacion, ha vencido el plazo acordado sin que se haya presentado persona alguna deduciendo oposicion. Considerando: que el Ministerio Público se manifiesta conforme segun consta del dictámen de f. 15 v. FALLO: aprobando la informacion de f. 6 y 6 v. y mandando se rectifique la partida de f. 2 en el sentido solicitado á f. 4. Comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil y publíquese esta resolucion en diarios de la capital por el término de quince dias en conformidad con el art. 1.° de la ley de 9 de Julio de 1888.—*Eduardo Brito del Pino*, (hijo)."—Y de acuerdo con el art. 1.° de la ley de 9 de Julio de 1888, se hace esta publicacion por el término de quince dias.—Mercedes, Agosto 19 de 1901.—*Eduardo Perez Gomez*, escribano. 1883-st 8

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sierra, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Dámaso A. Egaña por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, 26 de Julio de 1901.—*Eduardo Perez Gomez*, escribano público. 1789-ag 27

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José Caña, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901—*José Durañona y Vidal.* 1819-oct.13.

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el dia veintiocho del entrante mes de Agosto se va á proceder á la venta en Almoneda por el alguacil del juzgado asistido del infrascripto escribano actuario y entre ciertas del mismo. De una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia compuesta de 449 metros 55 centímetros y cancha de pelota cerrada que tiene 30 metros de largo por 15 55 de ancho y 7 metros noventa de alto y la construccion anexa como ser: salon para café, cuarto de vestir y baños; y á los fondos unos galpones en estado ruinoso, lo que ha sido tasado en la suma de pesos 5.400. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectúa en los autos seguidos por don Gregorio Diano con don Serafin Salazar. Por los títulos y demás informes, ocurrir á la Oficina Actuaria todos los dias y en horas hábiles.—Minas, Julio 24 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, escribano público. 1762-ag.28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perlas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos—Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1615-st.9

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público Que ante el juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental — Domingo Róspide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm 171, ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 16 de Octubre de 1888, mi esposa Mariana Sarran dió á luz un niño que fué bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al solo objeto de comprobar lo expuesto acompaño: Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1894 por el señor secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Cuñarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio sin perjuicio de procederse á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho mande se proceda de acuerdo con el art 78 — Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.° Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados 2.° que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Libarboure, don Pedro Saens y don Benjamin Iturreta cometiéndose las diligencias al actuario. 3.° Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito. Es justicia.—Florida, Marzo 2 de 1899. *Domingo Róspide.*

Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 19 de 1899.—*José Torres* escribano público. 1842-st.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristobal Meneret.* 1811-ob.2.

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto juez de paz de la 8.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio, 6 de 1901.—*German J. Schweitzer.* 1663-st.18

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—*German J. Schweitzer.* 1752-st.5

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el 24 de Agosto á las 8 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores 24 PIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el 28 de Agosto á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 129 D-[illegible]

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL [illegible]

Saldrá el 1.° de Setiembre de 1901, con destino á Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y C.ª

Calle 25 de Mayo 224 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS
De hijo de J. Jover y Serra
BARCELONA
LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 21 de Agosto saldrá el magnífico y rápido vapor correo español

J. JOVER SERRA

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª
121 – ZABALA – 123
MONTEVIDEO 1294-pte.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 24 de Agosto á las 2 p. m.

para
Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Dakar
Lisboa
y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 [illegible]
2.ª id	131 [illegible]
3.ª id	34 50

Para mas informes y para tratar del flete, entenderse á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 2 de Setiembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 16 de Setiembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 2 de Octubre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y llamada emitidos por la "Navigazione G. Italiana" valen tambien por los vapores de "La Veloce"

Se dan boletos de pasajes de Montevideo á Nueva York, con trasbordo en Génova, de cuyo puerto salen paquetes todos los jueves.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante: GARCIN

Saldrá el 11 de Agosto para Santos, Rio, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante: PAYAN

Saldrá el 19 de Agosto para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion). 4500 toneladas y 3300 caballos; France" 4983 id y 2800 id; "Italie" 4198 id y 2400 id; "Espagne 4144 id y 2800 id; "Provence" 4155 id y 2400 id; "Aquitaine" 3220 id y 2400 id; "Les Alpes" 4158 id y 2400 id; "Les Andes" 4158 id y 2400 id; "Bretagne" 2202 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 1.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente calle Colon 72 y 74

FELIX BUXAREO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Tallce.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 ojo
" retirar con 30 dias de aviso 4 ojo.
" " 3 meses de aviso 4 1/2 ojo.
" " 6 meses de aviso 5 ojo.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Fréres—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: [illegible]
BAHIA: Banco de Bahía.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Caupina.
SALTO: [illegible]
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia Rio de la Plata
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais, y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. M[illegible] y R. N. R.
Saldrá el 26 de Agosto de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Orellana
Capitan: T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 6 de Setiembre de 1901
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Iberia
Capitan: F. E. Mlle
Saldrá el 31 de Agosto de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Ligaria
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 15 de Setiembre de 1901
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

A viaje especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: **Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

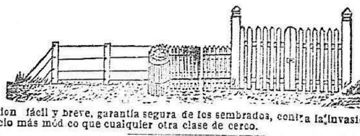
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 127 MONTEVIDEO | Reconquista [illegible] BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

FABRICA DE TEJIDO DE MADERA
COMBINADA CON ALAMBRE
para cercos de jardines, gallineros, etc., etc

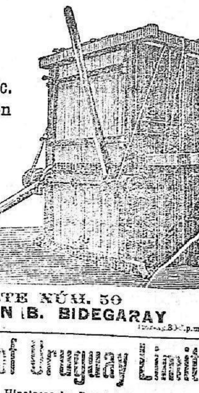


Colocacion fácil y breve, garantía segura de los sembrados, contra la invasion de aves y animales. Precio más módico que cualquier otra clase de cerco.

PRENSA PARA ENFARDAR

Pasto,
Alfalfa,
Cueros lanares,
etc., etc.

Un hombre solo hace fardos con la mayor facilidad.



PRECIO MÓDICO

CALLE MIGUELETE NÚM. 50
ASERRADERO DE JUAN B. BIDEGARAY

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.
Plazo y Tasa de Intereses convencionales.
Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited
THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited
The Montevideo Assets Company Limited
THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited
— Y DE LA —
ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000 — Fondos disponibles $ 21.150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67.

W. MURRAY WILSON.
GERENTE

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay. El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1561-perm.

BOUGIES (candelillas fundentes) **REYNAL**

hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la *Glicerina*. Empleadas una vez por dia, curan las Gonorreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.

Medalla Oro Paris 1875.— Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.

Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARÁ, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado.	£	2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	"	1:500.000	"	7.500.000
Idem realizado	"	900.000	"	4:230.000
Fondo de reserva.	"	1:000.000	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL
á retirar con 60 dias de aviso 1 por ciento anual
por 6 meses fijos 2 " "
por 6 [illegible] 3 " "

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente CONVENCIONAL
DESCUENTOS.

Montevideo, Enero 1.° de 1897

C. J. Nuttal, Gerente.